

La Voz de Asturias

Franchise concertado

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XI

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Sábado 8 de Abril de 1933

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.114

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

La mayoría parlamentaria propuso y se votó unas vacaciones que durarán hasta el 25 del actual, pues al votar se ausentaron de la Cámara las minorías y el Gobierno

Lerroux anunció la obstrucción implacable para todos los asuntos.—Una importantísima nota de las minorías de oposición en la que califican duramente la conducta del Gobierno

El Consejo se acordó la anunciada emisión de Obligaciones del Tesoro

A LA ENTRADA

Madrid.—Hacia las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista con objeto de celebrar Consejo.

Al llegar Casares Quiroga dijo que la tranquilidad era completa en toda España. Los periodistas interrogaron a los ministros de Instrucción y de Obras Públicas acerca de si habría o no vacaciones parlamentarias, respondiendo a los dos que nada sabían de dicho asunto.

Unos minutos antes de las doce menos cuarto se reunieron los ministros en el Consejo.

A LA SALIDA

Las dos y cuarto terminó la reunión ministerial.

Al salir los ministros de Instrucción y Trabajo dijeron a los informadores que en el Consejo había sido aprobado un proyecto de ley de vacaciones que por la tarde sería leído en la Cámara, juntamente con el otro proyecto de ley de Orden público.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Agricultura fué el

encargado, como siempre, de facilitar a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, la cual dice así:

Presidencia.—Proyecto de ley sobre maleantes y vagos.

Decreto fijando las condiciones para la emisión de obligaciones del Tesoro. Expediente de ejecución de obras y adquisición de material.

Agricultura.—Decreto estableciendo normas para la denuncia de existencia de bienes comprendidos en la base quinta de la ley de Reforma Agraria que no hayan sido declarados por sus propietarios y los que pudieran estarlo por la aplicación retroactiva de las leyes.

Obras Públicas.—Aprobación del expediente relativo al proyecto de la dársena y muelle de Portugalete (Vizcaya), con un presupuesto de contrata de 1.151.153 pesetas.

Idem del expediente relativo al proyecto de destrucción de rocas en el interior del puerto de El Anchove (Vizcaya), con un presupuesto de 195.007 pesetas.

Un homenaje al Presidente de las Cortes

Esta tarde, antes de dar comienzo a la sesión de Cortes, se verificó una ceremonia de hacer entrega al señor Besteiro del busto que le realizan todos los diputados, cuyo autor es obra del escultor Gabriel Torres.

La aludida obra lleva una dedicatoria, que dice: "A su presidente don Julián Besteiro, los diputados de las Cortes Constituyentes de la segunda República española". Las cuatro menos cuarto llegó

el señor Besteiro, que fué cariñosamente ovacionado.

Luego el diputado radical socialista, señor Ballester Gosalvo, pronunció unas palabras ofreciendo el obsequio que al señor Besteiro hacen los diputados, teniendo palabras de elogio para la actuación serena del presidente de las Cortes Constituyentes.

El señor Besteiro habló luego para agradecer cordialmente el rasgo que con él han tenido sus compañeros.

Las sesiones de Cortes

Madrid.—Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro, con bastante concurrencia.

En el banco azul los ministros de Instrucción y Trabajo.

Terminada la lectura del acta, que es aprobada, el señor HORN pregunta si la minoría vascongada no votó en contra del artículo 23 de Congregaciones religiosas.

PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES

Seguidamente se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Se arregló al acuerdo tomado en las minorías vasconavarra y catalanas, las enmiendas y votos particulares que tenían presentados, y quedaron rechazadas en votación.

En cambio, las minorías mencionadas piden votación nominal para uno de los artículos, y en esta votación se llega hasta el artículo 29, que se suspende esta discusión.

DECLARACIONES PARLAMENTARIAS

En el debate de dos proposiciones incidentales presentadas, se aplazan las sesiones de Cortes hasta el día 25, y otra de la minoría agraria, pidiendo que no haya sesiones en la semana próxima,

para nada las necesidades electorales.

El señor GIL ROBLES se muestra conforme con que la proposición es constitucional, pero insiste en que es muy interesante la garantía de la fiscalización.

Puesta a votación la propuesta de los agrarios, es rechazada por 197 votos contra 16.

Se pone a debate la proposición de la mayoría.

El señor BAEZA MEDINA dice que no la defiende porque ya lo hizo notar en sus declaraciones anteriores.

El señor LERROUX pide la palabra.

El señor BESTEIRO le ruega que espere a que acuda el jefe del Gobierno, que está ausente.

Se esperan unos minutos, y cuando llega el señor Azaña, el señor

Plácido A. Buylla

Suspende su consulta hasta el día 17 del actual.

LERROUX dice que según se había anunciado la actitud de la minoría radical es oponerse por todos los medios reglamentarios, a las vacaciones.

No nos asustamos de emplear el arma peligrosa de la obstrucción, porque sabemos que tenemos más fuerza de opinión que vosotros, que contáis aquí con la mayoría y con la confianza del jefe de Estado.

No nos asusta ni la amenaza de que podáis emplearla igualmente en el porvenir, porque para ello hace falta que concurren muchas circunstancias.

Planteados en estos términos el problema, hemos consultado a las minorías, que se han mostrado conformes con los radicales.

Añade que ayer se celebró un importante Consejo de ministros, y el Gobierno dió una nota con tal habilidad, que parece una ratificación de confianza.

La afirmación de dicha nota, parece implicar dudas respecto de la confianza y no nos extraña que expuesta la situación parlamentaria, se hubiese planteado también en el Consejo. Todos hubiéramos respetado la decisión del Presidente de la República, en ese caso, pero se trae aquí este asunto, por iniciativa de la mayoría, que antes habrá consultado con el Gobierno.

Pero, o esa minoría no contó con el Gobierno, o ha obrado en contra de su opinión. Esto es lo que el Gobierno debe decirnos.

Nuestro criterio, tal vez pueda unirse al del Gobierno, si éste nos convence, cosa que no pudo hacer el señor Baeza Medina.

No se ha tenido en cuenta el criterio de cinco minorías en régimen de concordia y cordialidad y el Gobierno debe decir si debe tratarnos con tanta desconsideración como supone la suspensión de las sesiones.

Pero aún hay más. Los altos poderes están tan en franquía, que se puede obrar con libertad de juicio.

Hemos leído en la nota del Consejo que se daba cuenta de la autorización para discutir los proyectos de arrendamiento de fincas rústicas y ley de Orden público, y creímos que se iban a leer esta tarde.

Interviene nuevamente el JEFE DEL GOBIERNO, quien dice que había puesto el asunto en manos del presidente de la Cámara, creyendo que con esa franqueza se daría por satisfecho

con el momento actual, pues puede darse el caso de que por cualquier causa no pudieran leerse esos proyectos, y se levante la sesión sin leerlos.

Creo que esos dos proyectos tienen mucha importancia para los sucesores del Gobierno, pues se encontrarían con que tendría que respetar o no la labor de las Cortes.

Afirma el señor Azaña que si se solidariza con la proposición del señor Baeza Medina, significa cerrar el paso a las posibilidades de concordia, y que si se cierran las Cortes significaría una declaración de guerra. (Rumores.)

Dice que en nombre de las cinco minorías anuncia que si se suspenden las sesiones, al reanudarse no habrá posibilidades de concordia.

Una voz: ¡Muy bien!

El señor LERROUX: Muy mal, digo yo, porque somos responsables con ellos del mantenimiento de la República y del orden público.

No venceremos de forma que nos echéis de aquí, porque por ahora no votaremos la proposición para no cerrar las posibilidades de concordia, puesto que tenemos que defender juntos la República y la patria.

El señor AZAÑA califica de conminatoria la actitud del señor Lerroux.

Dice que hace quince días se habló en los pasillos de la conveniencia de las vacaciones. Después de hablar con el señor Besteiro, se inició una gestión con las minorías, pero al darle tal alcance político, el presidente de la Cámara dijo que no estimaba oportunas las vacaciones.

Si hubiéramos sospechado que con la proposición se iba a traer esto, no se hubiera hablado de vacaciones.

Pero hay que tener el valor de confesar que todos los diputados lo desearan, y que al Gobierno le da igual.

No se debe tomar como pretexto para una discusión política este asunto, que es demasiado pequeño para ello.

El Gobierno no ha influido sobre nadie, pues tiene que trabajar de todas formas. Nos hemos inhibido en todo lo que suponga vacaciones; por eso os digo que no votaremos ni en pro ni en contra. La Cámara decidirá y nosotros aceptaremos su acuerdo.

No me meto a dilucidar si las vacaciones están bien o mal o son más o menos convenientes; así lo he dicho a los diputados hace una hora.

Lo que significaría un error sería hacer de este minúsculo tema una bandera de lucha.

El señor LERROUX se lamenta de que cinco minorías parlamentarias pesen tan poco en el ánimo del Gobierno, así como de que éste se inhiba en el asunto, cuando todo el mundo sabe que la mayoría seguiría las indicaciones que en uno o en otro sentido le hiciera el Gobierno.

Sigue diciendo que ellos representan una importante masa de opinión, a la que se debe una consideración mayor.

Por lo tanto, anuncia que las cinco minorías de referencia se abstendrán de votar.

Interviene nuevamente el JEFE DEL GOBIERNO, quien dice que había puesto el asunto en manos del presidente de la Cámara, creyendo que con esa franqueza se daría por satisfecho

cho el señor Lerroux, pero ya vé que no fué así.

Dice que respeta la posición de las minorías y añade que el Gobierno no las desprecia nunca, en ningún momento.

Insiste en que no ha tratado de molestar al señor Lerroux y rechaza que no se hubiera hecho caso de las minorías en asunto de tanta importancia.

Termina diciendo que la inhibición de Gobierno en este asunto es la mayor prueba de su imparcialidad.

El señor BAEZA MEDINA interviene nuevamente para decir que en la proposición han sido recogidas las aspiraciones de la mayoría y que considera que la cordialidad de las minorías de la Cámara no se ha roto en ningún momento.

El señor SORIANO le interrumpe diciendo:—¿Que te crees tú eso!

El señor BAEZA MEDINA ter-

El ministro de Estado informa ante la Comisión parlamentaria correspondiente sobre la actuación de España en la política internacional

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estado, escuchó el informe del señor Zulueta sobre la actuación de España en política internacional.

El ministro hizo exposición de la intervención de España y reconoció que la situación de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada.

Ello exige una atención por parte de España, que ha aceptado estar presente en sitios destacados en la solución de problemas como los de Manchuria, Chile y Leticia.

En todos ellos se ha seguido la misma conducta, con respecto a la Sociedad de Naciones y a los tratados internacionales.

España formó parte en el Comité de los 19 en el asunto de Manchuria, y se negó a admitir la venta de armas con destino a Oriente, confirmando su política de paz en este asunto y en su actitud tenida en otros conflictos de pueblos hermanos, formando parte de los Comités, y negándose a pesar de

las ventajas económicas a vender el cañonero "Dato" a Colombia, mientras durasen las actuales circunstancias.

La persistencia en esta política pacifista, ha fortalecido la autoridad moral de nuestra República.

La cuestión más importante es ahora la de las dificultades de la Conferencia del Desarme. El viaje de Mac Donald a Italia y el interés del acuerdo de los Cuatro, son problemas que han de influir en la paz. España vé con simpatía todos los esfuerzos en caminados a conseguir el acuerdo de los Cuatro, estima que este acuerdo cabe perfectamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y sería un paso decisivo para la paz universal.

Terminado su informe, el señor Zulueta convino con los reunidos en la necesidad de persistir en la política pacifista seguida por el Gobierno y en preparar la intervención de España en la Conferencia económica mundial, que se proyecta en Londres.

Según Eduardo Ortega y Gasset, se prepara un violento movimiento monárquico

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha entregado una nota a los periodistas, en la que dice tener noticias por conducto perfectamente autorizado, de que los monárquicos, que se hallan en París, y conspiran abiertamente, preparan un violentísimo movimiento, muy extenso, en España, que intentan estalle el mismo 14 de Abril.

Se han repartido armas en cantidad abundante, dentro del país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades lo advirtieran.

Coincidiendo con esta actuación de los directivos de París, dice le aseguran que Barrera estuvo durante tres días en Barcelona y que Despujols hizo un viaje por los pueblos de la provincia, para preparar las guarniciones de Cataluña.

Afirma el señor Ortega y Gasset que estas noticias llegaron también al señor Lerroux, y estima un deber poner alerta la opinión de la República respecto a estos propósitos, pues la experiencia le hace confiar poco en la intervención del Gobierno.

mina diciendo que ese es el único alcance de la proposición.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición.

Las minorías de oposición, menos la vasconavarra y la agraria, abandonan sus escaños.

También el Gobierno sale del salón de sesiones.

La mayoría pide votación ordinaria. Votan con la mayoría los agrarios y vasconavarros.

En contra votan el socialista señor García de la Serrana y el gallego señor Suárez Picayo.

El ministro de GOBERNACION sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de Orden público y de Vagos y maleantes.

Seguidamente se suspende la sesión hasta el día 25 del actual.

Eran las ocho y media de la noche.

El ministro de Estado informa ante la Comisión parlamentaria correspondiente sobre la actuación de España en la política internacional

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estado, escuchó el informe del señor Zulueta sobre la actuación de España en política internacional.

El ministro hizo exposición de la intervención de España y reconoció que la situación de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada.

Ello exige una atención por parte de España, que ha aceptado estar presente en sitios destacados en la solución de problemas como los de Manchuria, Chile y Leticia.

En todos ellos se ha seguido la misma conducta, con respecto a la Sociedad de Naciones y a los tratados internacionales.

España formó parte en el Comité de los 19 en el asunto de Manchuria, y se negó a admitir la venta de armas con destino a Oriente, confirmando su política de paz en este asunto y en su actitud tenida en otros conflictos de pueblos hermanos, formando parte de los Comités, y negándose a pesar de

las ventajas económicas a vender el cañonero "Dato" a Colombia, mientras durasen las actuales circunstancias.

La persistencia en esta política pacifista, ha fortalecido la autoridad moral de nuestra República.

La cuestión más importante es ahora la de las dificultades de la Conferencia del Desarme. El viaje de Mac Donald a Italia y el interés del acuerdo de los Cuatro, son problemas que han de influir en la paz. España vé con simpatía todos los esfuerzos en caminados a conseguir el acuerdo de los Cuatro, estima que este acuerdo cabe perfectamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y sería un paso decisivo para la paz universal.

Terminado su informe, el señor Zulueta convino con los reunidos en la necesidad de persistir en la política pacifista seguida por el Gobierno y en preparar la intervención de España en la Conferencia económica mundial, que se proyecta en Londres.

Según Eduardo Ortega y Gasset, se prepara un violento movimiento monárquico

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha entregado una nota a los periodistas, en la que dice tener noticias por conducto perfectamente autorizado, de que los monárquicos, que se hallan en París, y conspiran abiertamente, preparan un violentísimo movimiento, muy extenso, en España, que intentan estalle el mismo 14 de Abril.

Se han repartido armas en cantidad abundante, dentro del país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades lo advirtieran.

Coincidiendo con esta actuación de los directivos de París, dice le aseguran que Barrera estuvo durante tres días en Barcelona y que Despujols hizo un viaje por los pueblos de la provincia, para preparar las guarniciones de Cataluña.

Afirma el señor Ortega y Gasset que estas noticias llegaron también al señor Lerroux, y estima un deber poner alerta la opinión de la República respecto a estos propósitos, pues la experiencia le hace confiar poco en la intervención del Gobierno.

Termina diciendo que ese es el único alcance de la proposición.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición.

Las minorías de oposición, menos la vasconavarra y la agraria, abandonan sus escaños.

También el Gobierno sale del salón de sesiones.

La mayoría pide votación ordinaria. Votan con la mayoría los agrarios y vasconavarros.

En contra votan el socialista señor García de la Serrana y el gallego señor Suárez Picayo.

El ministro de GOBERNACION sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de Orden público y de Vagos y maleantes.

Seguidamente se suspende la sesión hasta el día 25 del actual.

Eran las ocho y media de la noche.

El ministro de Estado informa ante la Comisión parlamentaria correspondiente sobre la actuación de España en la política internacional

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estado, escuchó el informe del señor Zulueta sobre la actuación de España en política internacional.

El ministro hizo exposición de la intervención de España y reconoció que la situación de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada.

Ello exige una atención por parte de España, que ha aceptado estar presente en sitios destacados en la solución de problemas como los de Manchuria, Chile y Leticia.

En todos ellos se ha seguido la misma conducta, con respecto a la Sociedad de Naciones y a los tratados internacionales.

España formó parte en el Comité de los 19 en el asunto de Manchuria, y se negó a admitir la venta de armas con destino a Oriente, confirmando su política de paz en este asunto y en su actitud tenida en otros conflictos de pueblos hermanos, formando parte de los Comités, y negándose a pesar de

las ventajas económicas a vender el cañonero "Dato" a Colombia, mientras durasen las actuales circunstancias.

La persistencia en esta política pacifista, ha fortalecido la autoridad moral de nuestra República.

La cuestión más importante es ahora la de las dificultades de la Conferencia del Desarme. El viaje de Mac Donald a Italia y el interés del acuerdo de los Cuatro, son problemas que han de influir en la paz. España vé con simpatía todos los esfuerzos en caminados a conseguir el acuerdo de los Cuatro, estima que este acuerdo cabe perfectamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y sería un paso decisivo para la paz universal.

Terminado su informe, el señor Zulueta convino con los reunidos en la necesidad de persistir en la política pacifista seguida por el Gobierno y en preparar la intervención de España en la Conferencia económica mundial, que se proyecta en Londres.

Según Eduardo Ortega y Gasset, se prepara un violento movimiento monárquico

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha entregado una nota a los periodistas, en la que dice tener noticias por conducto perfectamente autorizado, de que los monárquicos, que se hallan en París, y conspiran abiertamente, preparan un violentísimo movimiento, muy extenso, en España, que intentan estalle el mismo 14 de Abril.

Se han repartido armas en cantidad abundante, dentro del país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades lo advirtieran.

Coincidiendo con esta actuación de los directivos de París, dice le aseguran que Barrera estuvo durante tres días en Barcelona y que Despujols hizo un viaje por los pueblos de la provincia, para preparar las guarniciones de Cataluña.

Afirma el señor Ortega y Gasset que estas noticias llegaron también al señor Lerroux, y estima un deber poner alerta la opinión de la República respecto a estos propósitos, pues la experiencia le hace confiar poco en la intervención del Gobierno.

Termina diciendo que ese es el único alcance de la proposición.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición.

Las minorías de oposición, menos la vasconavarra y la agraria, abandonan sus escaños.

También el Gobierno sale del salón de sesiones.

La mayoría pide votación ordinaria. Votan con la mayoría los agrarios y vasconavarros.

En contra votan el socialista señor García de la Serrana y el gallego señor Suárez Picayo.

El ministro de GOBERNACION sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de Orden público y de Vagos y maleantes.

Seguidamente se suspende la sesión hasta el día 25 del actual.

Eran las ocho y media de la noche.

El ministro de Estado informa ante la Comisión parlamentaria correspondiente sobre la actuación de España en la política internacional

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estado, escuchó el informe del señor Zulueta sobre la actuación de España en política internacional.

El ministro hizo exposición de la intervención de España y reconoció que la situación de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada.

Ello exige una atención por parte de España, que ha aceptado estar presente en sitios destacados en la solución de problemas como los de Manchuria, Chile y Leticia.

En todos ellos se ha seguido la misma conducta, con respecto a la Sociedad de Naciones y a los tratados internacionales.

España formó parte en el Comité de los 19 en el asunto de Manchuria, y se negó a admitir la venta de armas con destino a Oriente, confirmando su política de paz en este asunto y en su actitud tenida en otros conflictos de pueblos hermanos, formando parte de los Comités, y negándose a pesar de

las ventajas económicas a vender el cañonero "Dato" a Colombia, mientras durasen las actuales circunstancias.

La persistencia en esta política pacifista, ha fortalecido la autoridad moral de nuestra República.

La cuestión más importante es ahora la de las dificultades de la Conferencia del Desarme. El viaje de Mac Donald a Italia y el interés del acuerdo de los Cuatro, son problemas que han de influir en la paz. España vé con simpatía todos los esfuerzos en caminados a conseguir el acuerdo de los Cuatro, estima que este acuerdo cabe perfectamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y sería un paso decisivo para la paz universal.

Terminado su informe, el señor Zulueta convino con los reunidos en la necesidad de persistir en la política pacifista seguida por el Gobierno y en preparar la intervención de España en la Conferencia económica mundial, que se proyecta en Londres.

Según Eduardo Ortega y Gasset, se prepara un violento movimiento monárquico

Madrid.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha entregado una nota a los periodistas, en la que dice tener noticias por conducto perfectamente autorizado, de que los monárquicos, que se hallan en París, y conspiran abiertamente, preparan un violentísimo movimiento, muy extenso, en España, que intentan estalle el mismo 14 de Abril.

Se han repartido armas en cantidad abundante, dentro del país, sin que la negligencia y pasividad de las autoridades lo advirtieran.

Coincidiendo con esta actuación de los directivos de París, dice le aseguran que Barrera estuvo durante tres días en Barcelona y que Despujols hizo un viaje por los pueblos de la provincia, para preparar las guarniciones de Cataluña.

Afirma el señor Ortega y Gasset que estas noticias llegaron también al señor Lerroux, y estima un deber poner alerta la opinión de la República respecto a estos propósitos, pues la experiencia le hace confiar poco en la intervención del Gobierno.

Termina diciendo que ese es el único alcance de la proposición.

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se toma en consideración la proposición.

Las minorías de oposición, menos la vasconavarra y la agraria, abandonan sus escaños.

También el Gobierno sale del salón de sesiones.

La mayoría pide votación ordinaria. Votan con la mayoría los agrarios y vasconavarros.

En contra votan el socialista señor García de la Serrana y el gallego señor Suárez Picayo.

El ministro de GOBERNACION sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de Orden público y de Vagos y maleantes.

Seguidamente se suspende la sesión hasta el día 25 del actual.

Eran las ocho y media de la noche.

El ministro de Estado informa ante la Comisión parlamentaria correspondiente sobre la actuación de España en la política internacional

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estado, escuchó el informe del señor Zulueta sobre la actuación de España en política internacional.

El ministro hizo exposición de la intervención de España y reconoció que la situación de Europa, sin ser en exceso alarmante, es extremadamente delicada.

Ello exige una atención por parte de España, que ha aceptado estar presente en sitios destacados en la solución de problemas como los de Manchuria, Chile y Leticia.

En todos ellos se ha seguido la misma conducta, con respecto a la Sociedad de Naciones y a los tratados internacionales.

España formó parte en el Comité de los 19 en el asunto de Manchuria, y se negó a admitir la venta de armas con destino a Oriente, confirmando su política de paz en este asunto y en su actitud tenida en otros conflictos de pueblos hermanos, formando parte de los Comités, y negándose a pesar de

las ventajas económicas a vender el cañonero "Dato" a Colombia, mientras durasen las actuales circunstancias.

La persistencia en esta política pacifista, ha fortalecido la autoridad moral de nuestra República.

La cuestión más importante es ahora la de las dificultades de la Conferencia del Desarme. El viaje de Mac Donald a Italia y el interés del acuerdo de los Cuatro, son problemas que han de influir en la paz. España vé con simpatía todos los esfuerzos en caminados a conseguir el acuerdo de los Cuatro, estima que este acuerdo cabe perfectamente dentro del marco de la Sociedad de Naciones y sería un paso decisivo para la paz universal.

Un extracto del proyecto de ley de Orden público

Madrid.—En el preámbulo del proyecto de ley de Orden público leído esta tarde en el Parlamento, se dice que hoy se producen alteraciones de orden público a las que es preciso aplicar procedimientos ex tmos.

Se extiende en otras consideraciones acerca de la razón que justifica las novedades que se introducen en este proyecto de ley en relación con la del año 1870.

En la parte dispositiva se dice que en las capitales de provincias corresponderá intervenir en las alteraciones de orden público a los gobernadores, y en las demás localidades, a los alcaldes.

Califica de actos contra el orden público a los que se realicen con armas, explosivos, coacciones, los que se cometan contra el abastecimiento de las poblaciones; huelgas, cesaciones ilegales de industrias, etcétera. Se exceptúan de esta disposición los delitos que se cometan por medio de la imprenta o por cualesquiera otros medios mecánicos de difusión.

Las agrupaciones con armas ostensibles u ocultas o las que lleven otros medios, simultáneos serán disueltas por la fuerza pública al primer toque de atención.

Cuando las armas sean ostensibles no habrá necesidad siquiera del aludido toque de atención, pero no se hará fuego mientras los perturbadores no hagan objeto de agresión a la fuerza pública o disparen contra ella.

Las manifestaciones no autorizadas serán disueltas por la fuerza pública después de dar los dos toques reglamentarios de atención.

No se entrará en los locales por sospecha de que haya armas de fuego sin autorización del juez, pero si se hiciera alguna agresión, no habrá necesidad de dicha autorización para entrar en dichos locales.

En casos de perturbaciones de carácter grave sin declaración del estado de guerra, el gobernador podrá convocar a las demás autoridades para adoptar los acuerdos que estimen procedentes.

Los sumarios por delitos relacionados con el orden público serán siempre tramitados con el carácter de urgencia.

Las autoridades gubernativas podrán imponer multas de diez hasta cincuenta mil pesetas. El ministro podrá imponerlas hasta de cincuenta mil pesetas, y en caso de ser insolventes los multados se les podrá imponer un arresto hasta de tres meses.

Los bandos dictados por las au-

toridades gubernativas serán publicados con carácter obligatorio por los periódicos de la localidad.

Se crea el estado de prevención por medio de decreto sin llegar a la suspensión de las garantías, el cual podrá durar hasta el máximo de dos meses.

Los extranjeros sospechosos podrán ser declarados indeseables y expulsados de España, cabiendo el deber correspondiente ante el ministro de la Gobernación.

Podrá decretarse la intervención de las armas en el comercio, la difusión de impresos y de hojas y acordar que permanezcan en sus casas los más peligrosos.

Las alteraciones de orden podrán ser sancionadas por las autoridades gubernativas con multas hasta de mil pesetas, y por el ministro hasta diez mil pesetas, cabiendo el recurso ante el ministro de la Gobernación o el Consejo de ministros, respectivamente.

Para las reuniones que hayan de celebrarse en locales cerrados se habrá de dar cuenta con diez días de anticipación.

Si el estado de prevención fuera insuficiente, se podrán suspender por decreto las garantías constitucionales, entrándose entonces en el estado de alarma, en el que los grupos de revoltosos podrán ser disueltos a la primera intimación.

Podrá establecerse en este estado la censura previa, acordar la suspensión de periódicos, detener a cualquier persona y obligar a cambiar de residencia a los que se consideren más peligrosos, a una distancia no menor de ciento cincuenta kilómetros y desterrar hasta a doscientos kilómetros de distancia, pudiendo también entrar la autoridad en cualquier domicilio con la simple orden verbal.

Se podrán suspender las manifestaciones y reuniones, y si tampoco así se lograra dominar la situación el Gobierno podrá declarar el estado de guerra. En los pueblos podrán tomar acuerdos el Juez de primera instancia, el Alcalde y el jefe militar.

En la capital de la República solamente se podrá hacer por acuerdo del Gobierno.

Se intimará a los rebeldes en un bando para que se entreguen en un plazo de dos horas, no cabiendo responsabilidad a los que se entreguen dentro del indicado plazo, salvo el caso de que sean los jefes del movimiento. Pasado ese plazo, se empleará la fuerza.

Por último, se trata en la aludida ley de los Tribunales de urgencia y de la forma en que éstos han de actuar.

Interesante nota suscrita por las minorías que forman el bloque de oposición

Se reunieron los jefes de minorías facilitando al final una nota en la que dicen que, con ánimo de responder a la actitud de las minorías, el Gobierno, sin duda, solicitó ayer del jefe de Estado autorización para presentar a las Cortes dos nuevos proyectos de ley.

Añaden que este simple trámite, sirve al Gobierno para invocarlo como victoria definitiva, ni más ni menos que como solución del pleito político, mediante el planteamiento de su discusión.

A todos importa que la responsabilidad quede bien definida.

Además de inexacto es imprudentísimo el que el jefe del Estado, árbitro de la política nacional, falle un pleito político a favor de los grupos gubernamentales, frente a los que se sienten asistidos por la

confianza de gran parte de la opinión pública, que sirve de apoyo y estímulo a los partidos republicanos de oposición.

Contra esta interpretación protestan las minorías y hacen constar:

Primero. Que la conducta del Gobierno, solicitando del Presidente esa autorización para esgrimirlo como arma política, es, además de insoportable, peligrosa, y semeja a los artificios de la vieja oligarquía monárquica, al solicitar la asistencia del monarca.

Segundo. Dejando en absoluto al Gobierno la responsabilidad de semejante conducta, mantienen integramente, sin el menor titubeo, la actitud expresada por las minorías en su nota.

Una maniobra del Gobierno. No me explico, añadió, la actitud del Gobierno y de la mayoría, que pudo obtener esta tarde un triunfo político.

El señor Lerroux dijo después que en vista de la actitud del Gobierno y de la mayoría, al reanudar se las sesiones comenzará la obstrucción de una manera implacable y para tratar de esto había citado a su minoría para el lunes, a las cuatro y media de la tarde.

Se le preguntó si la obstrucción sería para todos los proyectos y contestó afirmativamente.

Interrogado sobre este asunto el señor Martínez Barrios, dijo que se atenia al discurso del señor Lerroux.

El Gobierno y la mayoría han

CARTELEERA

Teatro Campoamor
A las 7 y 1/4 de la tarde - Estreno en sesión de gala de la superproducción WARNER BROSS
"EL ÍDOLO"
con el gran trágico de la pantalla JOHN BARRYMORE y la encantadora ingénuo MARIAM MARSH

Cinema Toreno
A las 7 y cuarto A las 10 y media
Estreno en este teatro de la grandiosa superproducción
EL CASERON DE LAS SOMBRAS
por el eminente trágico BORIS KARLOFF y GLORIA STUART.
Grandioso éxito

Teatro Jovellanos
A las 7 y cuarto A las 10 y media
EXITO INDISCUTIBLE
DE LOS ESPECTACULOS DEL MAESTRO LECUONA
CON SU TÍPICA ORQUESTA CUBANA.
Rumbas, boleros, luajiras, guarachas y pregones.
Tomando parte la bellísima vedette PILAR, estrella del baile y del canto

PRINCIPADO
LA SUPERPRODUCCION POR EXCELENCIA
GRAND HOTEL
ESPERADA CON LA MAXIMA ESPECTACION
TRIUNFO CON LOS MAXIMOS HONORES
Hoy, sesiones a las 7,15 y 10,30
Gran Popular Cinema
HOY - A las 7,15 y 10,30 Formidable programa M. G. M.
EL MONSTRUO DE LA CIUDAD
la película más emocionante y viril por Walter Houston y Jean Harlow.
Mañana: EL ULTIMO VARON SOBRE LA TIERRA, en español.

hecho una declaración de guerra. LA MINORIA REPUBLICANA INDEPENDIENTE

Hoy se reunió la minoría republicana independiente, antes Al Servicio de la República, teniendo un cambio de impresiones acerca de la nota publicada el pasado viernes, acordándose aprobarla.

Los reunidos dijeron al salir a los periodistas que en su minoría, como en todas las demás, se exponen siempre diversas opiniones y que todas se discuten hasta que luego se adoptan acuerdos definitivos.

Se opondrán a que se aplase la discusión y aprobación del proyecto de ley de Tribunal de Garantías, y una vez aprobado éste resolverán lo que estimen más conveniente.

EN OTRA OCASION...

El señor Alba, refiriéndose al debate de esta tarde, recordaba ante un grupo de diputados que el señor Canalejas se cogía a hilos más débiles de los que el señor Lerroux tendió esta tarde al Gobierno.

LOS PERIODISTAS Y BESTEIRO

Los periodistas que hacen información en la Cámara, en número de más de medio centenar, felicitaron hoy al señor Besteiro por el homenaje de que había sido objeto por parte de los diputados.

Uno de los informadores pronunció unas palabras de felicitación en nombre de todos los compañeros y le expresó también el deseo de éstos de que se concedieran vacaciones parlamentarias.

Los periodistas fueron obsequiados por el señor Besteiro con habanos.

EL GRUPO PARLAMENTARIO HISPANO-FRANCES

Hoy se constituyó en la Cámara el grupo parlamentario hispano-francés, que integran diputados de diversas tendencias.

Fue nombrado presidente del ci-

tado grupo el doctor don Gregorio Marañón.

LA OPINION DE OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo dijo en un grupo de diputados, que le había ocasionado mucha contrariedad el resultado de la discusión sobre vacaciones.

A su juicio Azaña hizo mal en no recoger el llamamiento a la concordia que formuló en la última parte de su discurso el señor Lerroux.

Si el Gobierno no concedía importancia a la cuestión, debió contestar al señor Lerroux haciéndole ver que no llevaba razón, pero dándole gusto.

Lo de todos los días
Vuelca un autobús y resultan dos muertos y varios heridos

El Ferrol.—Al tomar una pronunciadísima curva un autobús que iba repleto de viajeros que se dirigían a la feria de Riveiro, volcó resultando heridos muchos de sus ocupantes.

El matrimonio José Veira y María Baldomer recibieron tan graves heridas, que fallecieron a las pocas horas en su domicilio, adonde habían sido trasladados rápidamente. Otros varios viajeros presentan heridas de menor importancia.

Un rumor
Se dice que ha muerto el conde del Moral de Calatrava

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos de la Cámara circuló la noticia de que había fallecido el conde del Moral de Calatrava, suegro de don Miguel Maura Gamazo.

LEA USTED
"La Voz de Asturias"

I. S. A. R. O.
POSTES KYANIZADOS
Legítimos de la Selva Negra
ENTREGA INMEDIATA
en todas las dimensiones
PARA PARTIDOS IMPORTANTES DESCUENTOS ESPECIALES
DEPÓSITO GILN
INOCENCIO SANCHEZ
Calle Luanco, 17 19.-Tel. 2715

POR LA NO CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL

En Santander, donde han dimitido el alcalde y otros cargos, se celebró una manifestación de protesta contra el ministro de Obras Públicas

Santander.—Hoy se celebró una importante manifestación relacionada con la suspensión de la construcción del ferrocarril de Santander-Mediterráneo.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil para hacer constar su protesta contra el Gobierno por su actitud en este problema, que se juzga de excepcional importancia para esta provincia.

Al frente de la aludida manifestación marchaban la Comisión Gestora de la Diputación, el presidente y otros directivos de la Cámara de Comercio y diversas personalidades de la industria y del comercio.

El alcalde puso a disposición del Gobierno su cargo e igual actitud

adoptaron las restantes autoridades.

Hizo presente el presidente de la Cámara de Comercio que el ministro de Obras Públicas se había exhibido en un pleito de tanta importancia para la provincia santanderina.

Añadió que los ministros no pueden imbuirse en un asunto que afecta a cinco provincias, y que si otros ministros que comprendían mejor el problema.

Otras personas, desde el balcón dirigieron la palabra a la multitud que aclamó con entusiasmo a todos los oradores.

Terminado el acto, se disolvió pacíficamente la manifestación.

DE LOS MINISTERIOS

Diversas noticias de interés para Asturias

EXPEDIENTES INFORMADOS

Madrid.—Por el ministerio de Instrucción pública, ha sido resuelto favorablemente el expediente in-Cabornio, en el Concejo de Navia, en coado por los vecinos del pueblo de relación con la modificación del arreglo escolar.

También fué resuelta favorablemente por el mismo ministerio la propuesta formulada por la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Oviedo, en relación con la instalación de la Escuela Nacional de Píllarno.

DINERO PARA MATERIAL

Ha sido concedida a la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Oviedo la cantidad de 692 pesetas, con destino a material de oficina, según orden del ministerio de Instrucción que hoy publica la Gaceta.

PLAZA VACANTE

En la "Gaceta" de hoy se publica una orden del ministerio de Hacienda por la que se dispone se anuncie al turno de concurso de méritos una plaza de Pontero vacante en la Aduana de Avilés.

CATEDRA A CONCURSO

Por orden del ministerio de Instrucción que publica hoy la "Gaceta" se dispone se anuncie a concurso previo de traslación la cátedra de Derecho Político que se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

PARA OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Por el subsecretario de

Obras Públicas fueron firmados los siguientes expedientes que afectan a la provincia de Oviedo.

Ordenando librar la cantidad integrada al ingeniero director de puerto de Ribadesella para continuar las obras del proyecto de monte de parte de la barra del puerto de Llanes.

Aprobando el expediente para ejecutar por administración con cargo a los fondos propios de la Junta de Obras del Puerto de Avilés el proyecto de muelle en la margen izquierda de la ría de Avilés.

Ordenando librar al ingeniero rector del puerto de Ribadesella el resto del presupuesto concedido para las obras a realizar en ambos márgenes del puerto de Llanes.

Aprobando por su presupuesto de 46.195 pesetas el proyecto de defensa y contención de la playa de Ribadesella.

Aprobando el tercer proyecto redactado del puerto del Gallo, en Luanco.

Ordenando se libre al ingeniero rector del puerto de Ribadesella el porte del proyecto aprobado de modificación técnica de la compuerta en entrada del puerto.

Aprobando el expediente de modificación de tarifas para el puerto de Llanes.

Aprobando el expediente de construcción del puente de El Barquero en el ferrocarril Gijón Ferrol, y concediendo una prórroga para la construcción de las obras, que habrán de quedar terminadas en 2 de Febrero de 1934.

Después de un incidente
Fleta quiere cantar para los pobres de Valencia

Valencia.—El tenor Fleta ha enviado una carta desde Madrid diciéndole que para demostrar su amistad a Valencia, a la que tanto quiere y a la que tanto debe, está dispuesto a cantar, cuando se halle totalmente restablecido de su indisposición, a beneficio de los pobres de esta capital.

También quiere con este rasgo demostrar que su negativa a cantar hace días no fué un mero capricho, sino consecuencia de la indisposición que le impide hacerlo en las debidas condiciones.

Por su conducta
Los taxistas de Madrid agasajan al chofer Angulo

Madrid.—Esta tarde se celebró en un restaurante de Cuatro Caminos un banquete homenaje al chofer Francisco Angulo, que como se recordará devolvió a sus dueños un bolso de mano que encontró en su "taxi", en el que había alhajas y dinero por valor de unos dos millones de pesetas.

El banquete citado fué organizado por los "taxistas" de Madrid.

Asistieron más de un centenar de personas.

En Cataluña
El Sr. Maciá se marcha a un pueblo a descansar

Barcelona.—Ha marchado para La Garriga, el presidente de la Generalidad señor Maciá, de donde regresará el domingo, con objeto de asistir a un mitin que se celebrará en el Palacio de Bellas Artes.

En Valencia
Unos individuos atracan a dos señoritas sin apearse del automóvil

Valencia.—En la calle de San Juan unos individuos que iban en un automóvil, solicitaron de dos señoritas una dirección. Cuando éstas accedieron, los desconocidos empezando sus pistolas les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Han dicho las señoritas que el coche era de turismo de la marca de Barcelona, y uno de los atracadores, el que les habló, pareció extranjero. Los atracadores les llevaron a un coche de alquiler.

NOTAS DEPORTIVAS

COCK--TAIL

Un periódico domostiarra, anunciando el partido del próximo domingo en el campo de San Antonio, llega a darle a Ramón Herrera el título de "vedette" más destacada del equipo blanquirojo.

Lo de Herrera I el Sabio, que pase; lo de genial y "divo", también; pero lo de "vedette", francamente, no está bien apropiado.

¿Verdad, Ramón?

Aumenta la expectación ante el encuentro que el domingo ventilarán en terrenos del Batán la Sportiva y el Racing.

El lleno, va a ser completo. El orden... no tanto.

Partido de tanta trascendencia, forzosamente ha de producir eco, no sólo en Oviedo, sino en toda la zona.

De Oviedo, acompañando a la Sportiva irán unos cuantos cientos de "hinchas".

Y el campeón de segunda categoría, va dispuesto a ganar, por juego, naturalmente.

El Racing, en su recinto, sostiene toda la semana que ellos serán los vencedores.

¿Quiénes se quedarán con... las ilusiones?

Porque entendemos, que este segundo encuentro, es una moneda tirada al alto que nadie sabe, hasta caer en el suelo, qué va a salir; si cara, si cruz.

¿Para quién la cruz?

Dentro de breves días celebrará la Federación Regional una asamblea extraordinaria para tratar sobre lo de "mamarras".

Porque, ¿pés quien la pés, los Federativos están donde estaban; comiendo y sin comer; asistiendo o no asistiendo al homenaje al Oviedo F. C.

Porque estaban humillados, nadie habló en nombre de la Federación en este banquete, que en otro caso, sería imperdonable, ya que tratándose de un Club afiliado al homenajeado, la Federación no podía sustraerse de hablar.

Venga esa reunión.

EN VETUSTA

Mañana domingo, por la tarde, jugarán en este campo un partido de eliminatoria del campeonato de "Juniors", los equipos Soviet, campeón de la zona de Mieres, y El Lince, campeón de Oviedo.

Si que decir tiene que siendo éste uno de los encuentros más interesantes de la competición, no dejarán de acudir a presenciarlo algunos de los muchos aficionados que siguen de cerca la marcha de este referido campeonato.

EQUIPO DE EL LUNES

Se cita a los jugadores de este equipo hoy, a las nueve de la noche, en el sitio de costumbre, para tratar del partido de mañana.

SECCION DE RETOS

El Europeo F. C. de San Claudio acepta el reto lanzado por la Selección de Sograndino para jugar un partido el domingo, día 9, en el campo ya dicho.

—El reserva del Astur de la Fuente de la Plata retira al Betis de

Lavapiés para jugar un partido el domingo en el campo de San Antonio.

—El Quintana F. C. retira al Campomanes F. C. para jugar un partido el domingo en el campo de Llamaquique, a las tres en punto.

—El reserva de los Once Rojos retira, por segunda vez, al equipo de Lugones para jugar un partido el domingo en el campo de Coruño, a las cuatro y cuarenta en punto. En caso de no aceptar avisar por este diario.

En Caborana

EL GIMNASTICO A VILLAVICIOSA

El domingo se trasladará a Villaviciosa el Gimnástico de Caborana para jugar con el Lealtad de aquella villa el correspondiente partido del campeonato que dentro de su categoría vienen celebrando estos equipos.

DE GALLOS

Para mañana domingo están concertadas un crecido número de peleas de jacos y pollos, tomando parte en ellas las acreditadas galleras de la Pola, Gijón, Tartiére, Builla y Azcárraga.

Se advierte que éstas darán principio a las once en punto, empezando por los gallos que a esta hora se encuentran en el refedero.

LA SPORTIVA, A MIERES

Los directivos de la Sportiva nos avisan de que al objeto de dar facilidades a los "hinchas" que quieren acompañar al equipo mañana a Mieres, han movillizado dos gran-

des autocares, que partirán de Casa Gayola, al precio del billete de 3,75 pesetas ida y vuelta.

Sumamente económico. Los pedidos de billetes deben hacerse en todo el día de hoy en Casa de Gayola, Campo de los Patos.

EL ROSAL F. C., A SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Mañana domingo se trasladará a la mencionada villa el once "rojiblanco" Rosal F. C., para jugar un partido amistoso con el potente equipo Unión Club, por cuyo motivo se encarece a los socios y simpatizantes que desean acompañar al equipo se apresuren a adquirir el billete para el autocar, pues ya quedan pocos.

La venta de los billetes será en el domicilio de costumbre, o sea en casa de Marcelo (calle de Cavada).—La Directiva.

PARTIDOS A GRANEL

El domingo contendieron en Lugones el equipo titular y el de los Once Rojos de La Corredoria.

La victoria fué para los locales que lograron marcar cinco tantos por dos los de La Corredoria.

CITACIONES

Se cita a los socios del Lugo-

nes F. C. para una reunión que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en el campo de la iglesia.

—El reserva de los Once Rojos de La Corredoria cita a sus componentes para que se presenten mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de Coruño.

En Caborana

EL GIMNASTICO A VILLAVICIOSA

El domingo se trasladará a Villaviciosa el Gimnástico de Caborana para jugar con el Lealtad de aquella villa el correspondiente partido del campeonato que dentro de su categoría vienen celebrando estos equipos.

DE GALLOS

Para mañana domingo están concertadas un crecido número de peleas de jacos y pollos, tomando parte en ellas las acreditadas galleras de la Pola, Gijón, Tartiére, Builla y Azcárraga.

Se advierte que éstas darán principio a las once en punto, empezando por los gallos que a esta hora se encuentran en el refedero.

LA SPORTIVA, A MIERES

Los directivos de la Sportiva nos avisan de que al objeto de dar facilidades a los "hinchas" que quieren acompañar al equipo mañana a Mieres, han movillizado dos gran-

des autocares, que partirán de Casa Gayola, al precio del billete de 3,75 pesetas ida y vuelta.

Sumamente económico. Los pedidos de billetes deben hacerse en todo el día de hoy en Casa de Gayola, Campo de los Patos.

EL ROSAL F. C., A SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Mañana domingo se trasladará a la mencionada villa el once "rojiblanco" Rosal F. C., para jugar un partido amistoso con el potente equipo Unión Club, por cuyo motivo se encarece a los socios y simpatizantes que desean acompañar al equipo se apresuren a adquirir el billete para el autocar, pues ya quedan pocos.

La venta de los billetes será en el domicilio de costumbre, o sea en casa de Marcelo (calle de Cavada).—La Directiva.

PARTIDOS A GRANEL

El domingo contendieron en Lugones el equipo titular y el de los Once Rojos de La Corredoria.

La victoria fué para los locales que lograron marcar cinco tantos por dos los de La Corredoria.

CITACIONES

Se cita a los socios del Lugo-

Teatro Campoamor
8 Abril 1933 A las 7 y 1/4
ESTRENO EN SESION DE GALA

JOHN BARRYMORE



EL ÍDOLO

A las 10 y media repetición del programa de la tarde.

Patronato Bernaldo de Quirós LAS REGUERAS ANUNCIO

Acordado por este Patronato repartir ocho dotes de 500 pesetas cada una a doncellas, hijas de colonos pobres que paguen menos de 20 pesetas de contribución anual, según disposición testamentaria del fundador, han sido agraciadas con dicha dote las siguientes:

Estelvína Arias Muñiz, de Manuel y Juana, de Areces (Valduno); Julia Parades Valles, de José y Marcelina, de Premoño; Rosalía Villar Parades, de Antonio y María, de Pineda (Balsera); Mercedes Rodríguez Alonso, de José y María, de Taoces (Balsera); Leonor Fidalgo Rodríguez, de Santos y Manuela, y María Llana Tamarco, de Manuel (difunto) y de Consolencia, de Trasmonte; María Amalia González Fernández, de Juan y María, de Malvedo (Lena), y Adela Vallejo González, de Pedro y Casilda, de Felgueras (Lena).

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, a fin de que puedan hacerla efectiva el día que se les señale por el señor administrador del Patronato don Manuel Muñiz Granda, de Trasmonte, debiendo comparecer a dicho acto las solteras acompañadas de su respectivo padre; las casadas de su marido y las huérfanas de su hermano mayor o pariente más próximo.

Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanatorio Alvarez. Oviedo.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Un atraco en la sucursal de un Banco, en Hernani.-Reanudó su vuelo el piloto Rein Loring

DICE BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro fué felicitado al terminar la sesión por los periodistas, y él a su vez felicitó a los periodistas por la concesión de las vacaciones parlamentarias.

Luego dió cuenta a los informadores del plan de la sesión que se celebrará el día 25 del mes actual, diciendo que comenzaría aquélla con la discusión de los artículos 30 y 31 y los dos artículos adicionales del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Añadió que si los interesados en las interrelaciones planteadas persistían en ello se pondrían también a discusión.

También dijo que en la sesión de hoy no se había tratado de la interrelación al ministro de Agricultura en relación con la Reforma Agraria, a causa de haber tenido que marchar el señor Domingo en automóvil para Ciudad Real.

Terminó diciendo que después se pondría a discusión el proyecto de constitución del Tribunal de Garantías y los otros dos que fueron leídos a última hora en la sesión de hoy.

HUELGA GENERAL EN HUESCA

Huesca.—La Confederación Nacional del Trabajo había solicitado permiso para celebrar una asamblea en el teatro Principal, pero como el local de referencia no reunía condiciones, el gobernador no autorizó la reunión, pero sí les facultó para que verificaran la asamblea en el domicilio social.

Como protesta por tal determinación la Confederación Nacional del Trabajo acordó declarar la huelga general de veinticuatro horas, la cual comenzó a las doce de la noche.

Cerraron cafés y bares y mañana no habrá periódicos.

El abastecimiento de pan a la población está asegurado con la cooperación de los soldados del regimiento número 20.

Fuerzas de Seguridad y de la Benemérita patrullan por las calles y custodian los edificios públicos. La tranquilidad es absoluta, por ahora.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que, sin previo aviso, la C. N. T. había declarado esta noche, a las doce, la huelga general en Huesca.

Añadió que dicha huelga es totalmente ilegal y que se adoptaron medidas para abastecer la población de pan, patrullando por las calles fuerzas de Seguridad.

CONFLICTO EN PUERTA

Sevilla.—La Unión Local de Sindicatos ha presentado el oficio de huelga para el viernes, por solidaridad con los del Puerto de Santa María y de Córdoba.

SIGUE LA RACHA

San Sebastián.—Esta mañana se cometió un atraco en la Sucursal del Banco de Guipúzcoa de Hernani.

A las once y media los empleados sintieron ruido en la puerta y cuando se volvieron para ver lo que ocurría, se encontraron con que ya estaban en el interior del establecimiento unos atracadores empujando sendas pistolas.

Esta Sucursal es poco frecuentada. Los asaltantes se distribuyeron por el local. Uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

El director, don José Azpíri, salió de su despacho a la oficina, y al verle uno de los atracadores encendió con su pistola a uno de los empleados, llamado Joaquín Ezcúe, y a la mecánografa; otro pasó a la ventanilla; otro se situó junto a la caja, y el resto de los asaltantes se quedaron a la puerta.

terior del Banco se apoderaron de diez y ocho mil pesetas, de las cuales trece mil en billetes y el resto en plata.

Inmediatamente se dieron a la fuga los atracadores, perseguidos por un transeúnte, llamado Teófilo Ibáñez, y otros que se le unieron.

Perseguidos los ladrones por los referidos transeúntes, pudieron llegar al sitio denominado Cincocena, al final de cuya cuesta les esperaba un automóvil.

Uno de los asaltantes, el que llevaba la plata, llegó retrasado y tuvo que montar en el automóvil cuando éste ya estaba en marcha.

Después, rompiendo los cristales de la parte posterior del coche, los ladrones hicieron disparos contra sus perseguidores para mantenerles a raya.

A última hora de la tarde, cerca de Leizaola en la provincia de Navarra, fué encontrado el chofer del coche que llevaban los atracadores, que lo habían alquilado en la Avenida de San Sebastián. El coche tenía matrícula de San Sebastián y era propiedad de Ignacio Esparza, quien hace pocos días lo había adquirido al boxeador Ignacio Ara.

La Guardia civil comenzó rápidamente a hacer gestiones para descubrir a los atracadores y logró encontrar en los alrededores del pueblo un saco que contenía cinco mil pesetas.

Parece que en el interior del coche ha sido encontrado por la policía un recibo extendido a nombre de una señora emparentada con un conocido sindicalista, lo cual permitirá a la policía encontrar una pista para descubrir a los autores del atraco.

Precisamente ayer había comenzado un seguro concertado recientemente por el Banco contra el robo.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Bilbao.—Con el gobernador de Alava llegó el director general de Seguridad que viene a conferenciar con el gobernador y con los jefes de Vigilancia y Seguridad.

Mañana continuará viaje el señor Casanús a San Sebastián y probablemente regrese luego a Bilbao, para asistir al mitin en que tomará parte Azaña, Prieto y Domingo.

También llegó el ministro de Marina, acompañado de su esposa.

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—En las cercanías de la oficina de recaudación de impuestos explotó un petardo y una bomba, resultando heridos un policía, un sereno y un transeúnte.

En Santa Clara también hizo explosión otra bomba en un hotel, resultando muertas dos personas: una de ellas es un súbdito español llamado Manuel González.

En Guanabacoa, el teniente Oscar Paos, intendente militar, fué gravemente herido por varios disparos de pistola que le hicieron des de un automóvil.

Se acusaba a Paos de haber cometido diversos actos de crueldad con las oposiciones.

EL RAID DE REIN LORING

Hanoi.—El aviador Rein Loring, aterrizó en Hanoi después de pasar la cordillera.

El recorrido de unos 400 kilómetros, lo ha hecho en poco más de dos horas.

Mañana sale para Hong-Kong, en donde emprenderá el vuelo hasta Manila.

Sucesos locales

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Una camioneta atropelló a un niño que vive en Santo Domingo, llamado Luis Muñiz, de dos años de edad.

El niño resultó con erosiones en ambas piernas y conmoción cerebral.

En la Casa de Socorro apreciaron su estado de leve, salvo complicaciones.

La camioneta es la de Oviedo número 7429.

LADRON, DETENIDO

Por la Policía ha sido detenido un individuo llamado Francisco Mogaburo, que ha sido reconocido por el "botones" del hotel donde le robaron la maleta al viajante señor Baringo, como el autor del robo.

J. Montes
SASTRERIA

SE HAN RECIBIDO TODAS LAS NOVEDADES DE LA TEMPORADA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Objetos para regalos, Vajillas, Cristalería

Uría, 40 --- OVIEDO

SECCION OFICIAL
ALCALDIA DE MIERES

ENAJENACION DE UNA CALDERA DE VAPOR

El día 27 de los corrientes, a las once horas y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta pública para la enajenación de una caldera de vapor.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría, hasta el día del remate, de nueve a trece y de 15 a 17.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, ascendiendo a la fianza a 500 pesetas.

Mieres, 4 de Abril de 1933.—Alfredo G. Peña.

CONCURSILLO

El día 19 de los corrientes, a las once horas, se celebrará el concursillo para la confección de uniformes para el director e individuos de la banda municipal de música.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, hasta el del remate, de nueve a trece y de 15 a 17.

La fianza provisional asciende a 350 pesetas y la definitiva a 700.

Mieres, 7 de Abril de 1933.—El alcalde, Alfredo G. Peña.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO.

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

ONDAS

Ahora que las ondas quedan mucho más al aire, cuidese bien el pelo. El Petróleo Gal le da vigor. Lo limpia de caspa. Lo hace más sedoso y realiza la ondulación.

PETRÓLEO GAL

FRASCO, 2,50



Informaciones de la Región

DESDE SAMA

Una representación del Ayuntamiento trata con la Sociedad de "La Nueva" de los servicios públicos en Ciaño

INTERESES DE CIAÑO
Convocado por el alcalde y en presencia de éste y de los concejales de Ciaño don José Rodríguez y don José González, se celebró en la tarde del jueves, en el Ayuntamiento, una entrevista con el nuevo ingeniero director de la Sociedad "Carbones de La Nueva", señor Arango, tratando de compromisos que dicha Sociedad tiene contraídos con la Corporación sobre servicios públicos en distintos pueblos de Ciaño.

Los representantes municipales hicieron ver al señor Arango la necesidad de que la empresa cumpla urgentemente cuantos compromisos están contraídos por la misma, en evitación de que se adopten energías determinadas.

El representante de la empresa puso de manifiesto la mejor disposición para que, en lo sucesivo, el Ayuntamiento no tenga el menor motivo de queja contra la Sociedad.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

En el Ateneo de esta villa dió una conferencia acerca de las diversas etapas evolutivas de la sociedad, el maestro particular de Panicedi y presidente de la Biblioteca Popular de dicho pueblo, don Avelino Fernández.

El señor Fernández hizo un recorrido por la Historia para afirmar más

La Foz (Morcín)

EN FAVOR DE LOS CIEGOS ASTURIANOS

Uno de los problemas de trascendental interés que tiene Asturias sin resolver, y que parece hallarse casi olvidado, es el problema de los ciegos.

Asturias, por sus fábricas, por sus minas y por otras múltiples causas, es pródiga en esta clase de infortunados seres, privados de vista, a quienes quizá por ignorancia de lo que son y lo que pueden llegar a ser, pero que injustamente se les abandona y posterga, de la sociedad en que viven creyéndoles incapaces de realizar un trabajo eficaz.

Mas estos abandonados seres, tienen derecho por su propio infortunio a que se les preste su debida atención, educándoles e instruyéndoles para el trabajo, en forma que se capaciten para poder hacer frente con dignidad a las necesidades de la vida.

Es inhumano que en medio de los esplendores de la moderna civilización estos abandonados seres, en pleno uso de sus facultades intelectuales, por el hecho de tener sus ojos sin luz queden relegados a vegetar poco menos que como bestias, arrastrando las cadenas de su desdicha a través de una vida llena de penurias y sinsabores, pues bien, esta es la situación de los ciegos en Asturias.

La ley Mellado, de Instrucción pública, promulgada en el año 1857, ordenó la creación de una escuela de ciegos por cada distrito universitario, correspondiendo a Oviedo, como tal, la creación de dicha escuela, y no obstante el tiempo transcurrido y los buenos propósitos de algunos amantes de la cultura y progreso social, en el momento presente en que aun no se ha llegado a cumplir esta buena disposición.

Nuestros ciegos permanecen en su mayor parte en el más absurdo analfabetismo y condenados a mendigar desde su más tierna infancia. Todavía se ven deambullar por las calles de la ciudad y por las aldeas, con un malhadado violín, a esos ciegos romanceros como los trovadores medievales, primitivo y abominable medio de ganarse el sustento; sin que a ellos alcance un tomo siquiera del auge pedagógico y cultural de que disfrutaban los videntes.

El ciego, hoy, con su maravilloso sistema Braille de puntos en relieve, puede acometer toda clase de trabajos intelectuales y muchos ma-

y más sus juicios, señalando las características de la sociedad actual, deteniéndose a analizar el concepto laico de la enseñanza, que considera el más acertado.

RECOGIDA DE PERIODICOS

Fue muy aplaudido. Por la Inspección de Policía fueron recogidos los ejemplares del periódico "La Tierra" llegados ayer.

También estaba ordenada la recogida de "Mundo Obrero", pero no llegaron ayer a Sama los paquetes.

BANDA MUNICIPAL

Programa que tocará mañana nueva Banda de música en el Parque de Sama:

"Los de Aragón", pasodoble.—Serrano.

"La Gioconda", Danza de los Horros.—Ponchelli.

"Luisa Fernanda", selección de la zarzuela.—Moreno Torroba.

"Katuska", fox trot.—Sorozábal.

"Oviedo F. C.", pasodoble.—Pedrosa.

PERDIDA

De una cartera con documentos y dinero, perteneciente a Benjamín García y García, de Lada. Ruégase a quien la haya encontrado la entrega en la Inspección de la Guardia municipal de Sama con los documentos, quedándose con el dinero.

De una cartera con documentos y dinero, perteneciente a Benjamín García y García, de Lada. Ruégase a quien la haya encontrado la entrega en la Inspección de la Guardia municipal de Sama con los documentos, quedándose con el dinero.

Son organistas, masajistas, mecánicógrafos y hasta abogados y catodrítricos.

¿Por qué Asturias no ha de hacer lo mismo con sus hijos que perdieron la vista en el taller, en la fábrica o en la mina? En una palabra, contribuyendo a su prosperidad económica e industrial.

Es preciso resolver rápida y eficazmente esta situación, creando centros especiales de instrucción. En fin, es preciso llevar a esos cerebros la luz del saber y a sus pechos la esperanza de un porvenir más hallagüeño.

Con ello ejecutaremos la más grande obra de renovación social y obtendríamos la gratitud inmensa de estos desvalidos seres que demandan cultura y trabajo.

No consintáis que los ciegos tengan que mendigar para procurarse el sustento. Instruiredlos para el trabajo.

S. F. Martínez.



Si quiere encontrar novio... o conservarlo

Mientras haya en España más mujeres que hombres las jóvenes que deseamos casarnos hemos de vivir alerta para encontrar novio y para que no se lo quiten a una. Por esto cada vez es más necesario tratar de aparecer lo más hermosa posible. No use nunca polvos corrientes que ajan y resecan el cutis, use los legítimos Polvos Faciales CARPE perfumados con polen de flores. Son los polvos perfectos que dan al rostro distinción, belleza y suavidad. El estuche solo cuesta 5 ptas. que le devolverán si no queda contenta.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 2

CARPE

Polvos, Colorete, Lápiz de Labios Esmalte Nacarado de Rosas

DESDE LAVIANA

En sesión extraordinaria del Ayuntamiento se trató de la reposición del secretario destituido

REGRESA EL SEÑOR ALCALDE

Después de cuatro meses de licencia, disfrutados por el señor Alcalde de esta villa don Julio Castaño, en la sesión celebrada el sábado le ha dado posesión de su cargo el que ejercía sus funciones don Marcelino González Magdallena.

Al ocupar de nuevo la presidencia, don Julio Castaño da las gracias a los señores concejales por haberla honrado de nuevo con su confianza y de modo especial a su suplente don Marcelino González, de quien dice ocupó la presidencia durante su ausencia con capacidad reconocida.

NOTAS MUNICIPALES

El pasado sábado celebró nuestra Corporación municipal sesión ordinaria con asistencia de casi todos los concejales, tomándose en la misma varios acuerdos, cuyo extracto no recogimos a causa del poco espacio de que disponemos en el periódico. Prestámosle más atención en cambio a la sesión extraordinaria que se celebró a continuación bajo la presidencia del Alcalde don Julio Castaño, y en la cual de nuevo se puso sobre el tapete el asunto del secretario destituido por la Corporación. En dicha sesión el señor Alcalde da cuenta del fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, ante el cual ha recurrido el señor secretario, siendo dicho fallo favorable a

éste, y en virtud del cual se condena al Ayuntamiento al pago de los haberes devengados por este funcionario desde el primer día de su suspensión, debiendo reponerle asimismo en el cargo que ocupaba.

Todos los concejales se mostraron disconformes con dicho fallo, habiendo quien indicó la idea de presentar la dimisión la Corporación en pleno, caso de que el señor secretario sea repuesto.

Después de larga discusión, respecto a la actitud que debía adoptarse en este asunto, por unanimi-

Gayoso-Echevarría

MÉDICOS-DENTISTAS

Consulta diaria en Laviana, de 11 a 1 y de 3 a 6.—Casa José Laviana, teléfono número 3.

Consulta en Sotroñido, miércoles y viernes, de 3 a 6.—Casa Viuda Sopeña.

Se acordó conceder a la presidencia un voto de confianza para que ésta, usando de todos los procedimientos legales, vea la manera de conseguir que no prospere este fallo, no dándole entre tanto posesión al señor secretario por entender que la reposición de este funcionario pudiese dar lugar a alteraciones del orden público con consecuencias lamentables y en último caso la Corporación declinaría toda responsabilidad en las autoridades. F. M.

Doiras

LA SIEMBRA

Por fin, ya nos hallamos en plena primavera y los días resultan agradables, pues luce el astro rey continuamente, y con tal motivo venimos a los campesinos ufanos en las siembras de patatas y otros productos, especialmente con los labores de la vid que cada vez demanda mayores cuidados.

LAS OBRAS DEL SALTO

Las importantes obras de este Salto también continúan a pasos agigantados, pues el fantástico muro se eleva de día en día, como las demás obras accesorias. La potente turbina continúa produciendo, sin interrupción, prueba de que todos los trabajos responden a una acabada perfección, que permite esperar un feliz término.

Con este motivo pasó varios días por esta el señor Ocharán, gerente de la Sociedad constructora Eléctrica de Viesgo, S. A., a la que acompaña el señor Aguilar, ingeniero de Caminos de dicha entidad.

DE SOCIEDAD

Visitaron estas obras varios in-

genieros de los Saltos del Duro. También en pos de un merecido descanso salió el señor Ubanmía, ayudante del señor Fontana, director de este Salto del Navia. Le acompañaba su distinguida señora. También visitaron estas obras el ingeniero de la Diputación señor Linares y su ayudante el señor Murias, a los que acompañaba el diputado provincial don Perfecto González y el ingeniero de esta zona señor González del Valle. Estos vieron todas las instalaciones, acompañados del ingeniero de Caminos señor Martín Elvira, que tiene a su cargo la inspección de esta obra. También el ingeniero industrial señor Rovirella explicaba detalladamente las instalaciones eléctricas, que como empleado de la importante industria A. E. G. de Alemania, se destaca en esta producción.

SIDRA

Hoy se rompe un bocoy de sidra en casa FALDETES Campo de los Reyes

DESDE MIERES

El próximo lunes se celebrará la junta general de la Asociación de empleados municipales

Como ya anticipamos hace días, el próximo lunes, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria, y a las siete en segunda, celebrará en su domicilio social (Centro Obrero) junta general ordinaria de socios la Agrupación de Dependientes y Obreros municipales, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem del estado de cuentas.
Idem de comunicaciones.
Nombramiento de cargos.
Asunto de los empleados de Arbetrios.

Proposiciones generales.
Al volver a ocuparnos de esta junta hemos de volver a insistir sobre la importancia de la misma, encareciendo a los compañeros todos su asistencia.

Conviene dar impulso a esta Sociedad, conviene la colaboración de todos y que ese espíritu de compañerismo se manifieste aquí también, laborando en conjunto por la consecución de mejoras generales de la clase. Es doloroso que, mientras un puñado se sacrifica en aras del bien común, falte el concurso de los más llamados a prestarlo.

Así, pues, que se despierte en todos el espíritu de colaboración y que sientan el estímulo en pro de esta Agrupación, que necesita de la ayuda de todos sus afiliados.

COLEGIO OFICIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En el tablón de anuncios de este

Centro se ha fijado uno abriendo la matrícula de exámenes de ingreso para el próximo Junio y para el pago de los derechos de examen de los alumnos oficiales.

"FRUTA AMARGA"

En su cartel de mañana domingo presenta la empresa del Novedades el magnífico film sonoro de la Metro, "Fruta amarga", hablada en nuestro idioma. Tiene esta película un argumento altamente humano y sentimental. Hay en él trozos de profunda emoción que conmueven hondamente al espectador porque están arrancados de la vida real.

En el reparto figuran los más destacados artistas de la pantalla sonora, entre ellos María Luz Callejo, Juan de Landa, Julio Peña, Julia Peña, Jak Costello, que desarrollan una impecable labor artística, logrando así que la cinta haga sentir al espectador la emoción de lo real.

Salón
Teatro NOVEDADES

MAÑANA DOMINGO
La magnífica superproducción sonora Metro Goldwyn Mayer
LA FRUTA AMARGA
Habla en español
Magistral interpretación, entre otros artistas de María Luz Callejo, Juan de Landa, Virginia Fabregas, Julio Peña y Jak Costello.
Éxito - Éxito - Éxito

La Felguera

¿CUANDO SE COLOCA LA FUENTE DE LA REGUERA?

Ya ha transcurrido mucho tiempo desde que desapareció la fuente de La Reguera a causa del desprendimiento de tierras y se colocó un tubo provisionalmente en la finca de un vecino, a donde podían ir a recoger el agua los numerosos habitantes de aquel barrio. Pero como van pasando los días y los años y no se lleva camino de poner la fuente en un sitio fijo y determinado, ni se piensa en construir el lavadero que tanta falta hace, una comisión de vecinos nos ha visitado para que por mediación de LA VOZ DE ASTURIAS hagamos llegar a nuestros concejales, en especial al teniente alcalde, la necesidad de estas obras, a fin de que se pongan rápidamente a ellas, y terminar de una vez con este estado de cosas, con lo que salen perjudicados, y máxime el dueño de la finca.

Como ésta es una petición justa, esperamos de los representantes felguerinos en la Corporación los atiendan lo antes posible, ya que esta época del año es la más apropiada para ejecutar estas obras.

EL ALUMBRADO DEL PARQUE
Debido al buen tiempo que disfrutamos estos días y a lo agradable de las noches, se ve nuestro bonito Parque de Dolores F. Duro muy concurrido de gentes, las que nos ruegan solicitemos de quien corresponda se ordene la instalación del alumbrado de verano, lo que esperamos se haga en breve.

VIDA SOCIAL

Con objeto de pasar una corta temporada en Madrid, hoy sale para la capital de la República don Joaquín Carril, en compañía de su esposa y su bellísima y simpática hija Pilarina.

Les deseamos un feliz viaje y que les sea muy grata su estancia en la Villa del Oso y del Madroño.

AYUDA ECONOMICA

La Sociedad de Empleados Minero Metalúrgicos del concejo de Siero, en reunión celebrada uno de estos días, ha tomado el acuerdo de contribuir con el 3 por 100 de su haber mensual al subsidio que se dará a los 96 empleados cesantes, con motivo del conflicto metalúrgico de Duro Felguera.

Ujo

ESPECTACULO SONORO

Para hoy sábado nos tiene anunciada la empresa del Ideal Cinema de esta localidad la interesante obra sonora de la superproducción Fox, titulada "Vaya mujeres".

Para el domingo, día 9, la tan ansiada y sensacional película europea de

Films Osso, titulada "Noche de redada", con Albert Préjean, Annabella, Lucien Baroux y Edith Mera, dirigida por Carmine Gallone, asunto agradable de ambiente parisino que encantará a todos los espectadores.

Correspondencia

B. F.—Ceceda.—Las cuartillas caen fuera de la órbita regional. Usted lo comprenderá con su fina penetración.

M. N. de la C.—Carreña de Cabrales.—Su correspondencia llega a nuestro poder con mucho retraso, por lo que las informaciones suelen perder actualidad. Así ocurre con la última. Cuadro Arkhico.—Nava.—Diríjanse al corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en esa villa para todos los asuntos de carácter informativo.

Tudela Veguín

PARA EL SEÑOR ALCALDE DE OVIEDO

Con motivo de las obras de traza de aguas que en este pueblo se está realizando, nos vemos en el deber de dirigirnos al señor Miaja para solicitar el envío de una comisión técnica que realice una investigación minuciosa en dichos trabajos, pues yo no soy ningún sabio en esta materia, pero veo que por la forma que se está haciendo esta traza de aguas, estamos dispuestos a quedarnos sin agua el día menos pensado. Haremos una pequeña descripción de los trabajos efectuados, para el suministro de agua al pueblo. Se precisa recoger el agua de dos manantiales, pero estos manantiales salen de unas minas que están hundidas debido a que ya mucho tiempo que están abandonadas. Pues bien, para llegar a los manantiales es preciso levantar todo lo hundido, pero como esto cuesta unas cuantías pesetas y el presupuesto es corto, el contratista recoge el agua a la salida de la bocamina. Nosotros vemos que cualquier día se puede hundir más y quedarnos sin agua. Por eso nos dirigimos al señor Alcalde, para que se inspeccione esto en debidas condiciones, pues sería una lástima que se gastara un dineral y que no sirviera nada más que para cuatro días.

Nosotros también sabemos que no es mucho dinero el presupuesto actual para hacerlo en condiciones, pero también sabemos que el verdadero presupuesto de esta traza de aguas es de treinta y cinco mil pesetas y como el contratista lo hace por veintiseiete mil quinientas lo que se debe de hacer para que quede en condiciones, es darle lo presupuestado, o sea las treinta

Poderoso reconstituyente contra

Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la deperuperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Existe siempre
JARABE SALUD
en su frasco de origen.
No se vende
a granel.

LAXANTE SALUD
CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES.
Grageas en cajitas metálicas precintadas.
Fábrica en Farmacia.

LOS JUICIOS CELEBRADOS AYER EN LA AUDIENCIA

Ante el Jurado de Avilés se vió la causa por el asalto a la Banca Maribona, y de los seis procesados, uno de ellos fué condenado a dos meses de arresto y los otros cinco al pago de 125 pesetas de multa, por lo cual quedaron ayer mismo en libertad.—En la causa por la muerte de un hombre en Buenavista se impuso la pena de dos años de prisión al autor del homicidio

ANIMACION

Desde muy temprano, acudieron personas de todas las clases sociales a las inmediaciones de la Audiencia, en la que a las once de la mañana habría de verse la causa seguida contra los procesados José Antonio Miguel Molina, José María Castro, Francisco Alvarez Martínez, Enrique Baragaño Menéndez, Vicente Allonso y Domingo García Blanco, a los cuales el fiscal acusaba de dos delitos de robo a mano armada y otro de tenencia ilícita de armas, para los que solicitaba por cada uno de los delitos de robo la pena de seis años y un día de prisión mayor y por el otro de tenencia la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

LOS HECHOS

No necesitamos referirnos extensamente a los hechos de autos por haber sido LA VOZ DE ASTURIAS precisamente la que más amplia información ha dado de este suceso que por sus circunstancias había impresionado mucho en la villa de Pedro Menéndez. Pero recordemos someramente que el fiscal decía en su escrito de conclusiones provisionales que el 18 de Julio de 1932 se presentaron los procesados, en unión de otros dos que no han sido habidos, pero cuyas señas figuran detalladas en el sumario, en la Banca de los señores de Maribona, en la que después de apoderarse de la pistola en mano a las personas que se encontraban en la misma, se apoderaron de ciento veinticinco mil pesetas. Realizado el asalto, desaparecieron en un automóvil a cuyo conductor después de cloroformizarlo lo arrojaron del coche y lo abandonaron en unos pinares próximos a Avilés.

Los agentes de la autoridad recuperaron en la detención de los procesados la cantidad de veinte mil pesetas.

PRECAUCIONES

Para evitar posibles incidentes, tanto a la entrada como a la salida de los procesados en la Audiencia, se habían tomado las debidas precauciones, prestando a las puertas como en los pasillos los servicios de vigilancia fuerzas de Asalto y agentes de Policía.

En la Sala segunda, en donde había de verse la prueba, excesivamente pequeña para vistas de esta naturaleza a las que afluía extraordinario público, sólo se permitió la entrada a unas cincuenta personas, siendo en su mayoría mujeres.

El Tribunal de Derecho lo formaba el presidente, señor Pedreira, con los magistrados señores Alvarez Osorio y García Ruiz.

Actúa de fiscal el señor Quintano, siendo el encargado de la defensa de los seis encartados don Eduardo Barriobero.

DECLARAN LOS PROCESADOS

Constituido el Jurado de Avilés, presta declaración el primero de los procesados.

José Antonio Miguel Molina.—Dice que tiene 27 años, y que jamás estuvo procesado.

A preguntas que le va haciendo el señor fiscal, el procesado declara que días antes de efectuar el asalto a la Banca Maribona le fueron a ver a Gijón unos individuos, titulóndose de la misma organización a la que él pertenecía, proponiéndole la realización de un asalto a aquella casa bancaria que mejores garantías de éxito ofreciera, al objeto de destinar cuanto dinero se lograra a costear la propaganda y lo que fuera en la provocación de un movimiento contra el Gobierno socialista.

Que él, en un principio, se había negado a las pretensiones de los individuos para él desconocidos, pero como aquéllos le insistieron que podía costarles muy caro de no secundarles, accedió a acompañarles. Niega que los compañeros de ban quillo aceptaran el plan que por en cargo de los desconocidos él les promusiera, opinando todos que lo que planeaban era poco menos que intentar suicidarse.

El fiscal le interroga que si no era más cierto que él había sido quien había alquilado el coche.

A lo que el procesado contestó secamente:—No.

El día de autos dice que se fué con los dos individuos en cuestión a un bar, en el que desayunaron, y que los que hicieron el asalto fueron sus acompañantes, quedándose

él en la calle al soplo de lo que venía.

—¿Dónde se juntó usted a los dos forasteros?

—Me recogieron en Avilés, y desde aquí nos dirigimos a la Banca.

Consumado el hecho—agrega—me hicieron montar en el coche, y tomamos la dirección de la Magdalena, en donde hicieron entrega del dinero a los demás compañeros, que celebraban en aquel entonces una reunión clandestina.

Niega que los demás procesados tuvieran participación en el hecho.

El fiscal le interroga de nuevo.

—¿Y cómo en la declaración prestada por usted ante el juez habló de la participación en el asalto de sus compañeros?

—Es cierto que he dicho eso, pero fué obligado por la coacción de la Guardia civil.

Termina su declaración diciendo que recuerda que uno de los asaltantes, al darse cuenta del dinero que llevaba, les dijo sorprendido:—Y para esto vine yo! Esto no es dinero!

José María Castro.—Tiene diez y nueve años, y es vecino—dice—de Gijón.

No conoce a Molina más que de vista.

Que cuando le propusieron el asunto a realizar se negó rotundamente.

A juzgar por lo que le advierte el fiscal, también se contradice es-

Ahora que se luce más el pelo, culde que su belleza destaque.

Nuestras ondulaciones Permanentes y al agua garantizan elegancia y duración de las ondas o rizos.

SALON NINI

PI. PALACIO VALDÉS, 13 - OVIEDO

ONDULACIONES

Corte - Depilación - Manicura, etc.

Los precios más económicos en trabajos bien realizados

te procesado con la primera declaración prestada ante el juez que insinuó el sustrato.

Este dice, que tiene que culpar de que mintiera en la primera declaración al haberle amenazado de palabra la Guardia civil.

Que fué a Avilés en el tren y sólo con el propósito de asistir a una reunión clandestina para la que había sido solicitado. Esta reunión había de tener lugar en la Magdalena.

Que cuando le detuvo la Guardia civil como a los demás, le dijo uno de estos guardias que si no se hacía responsable del robo, no iba a quedar un sólo comunista en Asturias.

Niega que él haya tomado parte en el asalto de la Banca.

El señor fiscal pide a la presidencia les sean alojadas las esposas a los acusados, al objeto de que puedan declarar con más naturalidad y menos violencia.

El presidente dice al fiscal que la custodia de los presos es cosa de la Guardia civil, y a ella corresponde atender o no atender esta petición.

Uno de los guardias se levanta y afloja las esposas a todos los procesados.

Faustino Alvarez Martínez.—Es también de Gijón.

Conoce a los procesados solamente de vista. Que el Molina y los otros dos individuos le dijeron que si quería prestar un servicio con un automóvil, y que él les dijo que no había inconveniente.

Que se dirigió a Avilés en el tren, y completamente solo, trasladando

se a la Magdalena sitio en el que había de tener lugar la reunión.

Enrique Baragaño Menéndez.—Declara ser vecino de Gijón y tener 23 años.

Resultó herido cuando los persiguió la Guardia civil.

Niega que él hiciera frente a dichas fuerzas, y pone como justificante de lo que asegura el haber sido herido por la espada.

Vicente Alonso.—Es de La Felguera, de oficio metalúrgico.

Tampoco sabe nada de lo que aconteció en la Banca de los señores de Maribona.

Recuerda que estuvo en el pinar de Salinas.



Domingo García Blanco.—De Gijón, y cuenta 20 años.

Dice poco más o menos lo que los cinco compañeros, manteniéndose en que cuando Molina le propuso realizar el hecho, a base del cual se organizaría un movimiento contra los tres ministros socialistas, él rechazó la participación, diciéndole Molina que él en un movimiento revolucionario intervendría siempre, pero no en un asalto a la propiedad.

PRUEBA TESTIFICAL

Don José Rodríguez Maribona, gerente de la Banca, es quien comparece primero en estrados.

Preguntado por el señor fiscal si recordaría la fisonomía de todos o alguno de los asaltantes a su Banca, el señor Maribona da media vuelta, y frente de los seis procesados, señala con el índice a Faustino Alvarez, al mismo tiempo que le dice:

—Este fué quien me encañonó! y ese otro—señalando al Molina—otro de los que estaban en la nave central.

—¿Les reconoce usted a todos?—pregunta el fiscal.

—A estos dos solamente. Desde luego, fuera pude observar que había otros tres, y en la puerta otro más; pero no recuerdo sus caras ni sus estaturas.

Añade el testigo que el tal Faustino Alvarez le hizo pasar pistola en mano a un departamento, desde el cual oyó gritos.

Afirma que no se le hizo daño alguno, ni que sonara disparo alguno dentro de la Banca.

También declara el señor Maribona, que recuerda que días antes de los hechos estuvo en la Banca con pretexto de cambiar moneda o de cambiar algún cheque que el propio Molina.

Casimiro Valdés—Cajero de la Banca.

Que estaba trabajando tranquila mente, cuando repentinamente dióse cuenta de que le apuntaba con una pistola un individuo para él desconocido.

Recuerda haber visto dos pistoles dentro del local, uno en la puerta y otros tres, por lo menos, en la calle.

Florentino Aguilar.—Dice que se le figura reconocer como uno de los asaltadores al Faustino, pero no está seguro, pues confiesa que la sorpresa de verse apuntado de cerca por una pistola, le privó del conocimiento para observar todos los detalles.

María Suárez Alvarez.—Esta joven se encontraba en el Banco haciendo una operación, cuando sobrevino el golpe.

Dice que como gritara al darse cuenta de la presencia de los pistoleros, uno de éstos le tapó la boca con una boina, pudiendo oír que uno de ellos decía:

—¡ Si grita, mátala!

A lo que contestó otro rápidamente:

—Mátarla, no, hombre; qué falta hace matarla!

No sabe más de nada.

Declara, por último, el chófer que fué narcotizado.

Se llama Rodrigo González López, y posee servicio de coches de punto en Avilés.

Avísado por uno de sus empleados de que habían llamado por teléfono para hacer un servicio a Salinas, se dispuso él a prestarlo, dirigiéndose con los dos desconocidos hacia Salinas.

Cuenta que al regresar, al llegar a la altura de los pinares de San Juan, unos cuantos pistola en mano le invitaron a bajar del coche, habiéndole así:

—Apéese y no tenga miedo, que a usted no le ocurrirá nada!

Que le internaron en el pinar, y como viese que algo malo se disponían hacer con él, que les dijo que se llevaran, si querían, el coche, pero que no le hicieran nada.

Que, narcotizado, ya no supo de más.

Declara que 90 duros y un reloj que llevaba lo encontró en los bolsillos cuando recobró el sentido.

LAS CONCLUSIONES

Terminada la prueba testifical, el fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, y mantiene la acusación para todos los procesados en la misma forma que antes hemos dicho.

El letrado de la defensa las modifica en el sentido de reconocer que no existe más que un delito de robo a la Banca de Maribona, y que con arreglo a la escala de penalidad no todos son responsables del delito en el mismo grado, y por lo tanto considera al José Antonio Miguel Molina autor de un delito de complicidad, y al resto de los procesados como encubridores, negando la existencia del delito de robo del automóvil, por cuanto que había un convenio previo de alquiler.

LOS INFORMES

Los informes fueron extensos, tanto el del fiscal, señor Quintano, como el del defensor, señor Barriobero, y el primero, fundándose en las pruebas practicadas, y muy especialmente en el reconocimiento por parte de algunos testigos de varios de los procesados y de la ocupación por parte de algunos testi-

gos de varios de los procesados y de la ocupación en poder de los mismos del dinero procedente del robo y de las armas con que efectúa el asalto, afirma la culpabilidad de los seis en el mismo grado, cuando que estos procesados obran a impulso de un sentimiento político social, sino con perfecto ánimo de lucro.

Termina advirtiendo al Jurado que los dos forasteros que jugaron en el desarrollo de la prueba sólo existen en la fantasía de los procesados, y pide un veredicto de culpabilidad con arreglo a sus conclusiones.

El señor Barriobero va elocuentemente examinando el informe del fiscal para llevar al ánimo del Jurado la impresión de que cuanto se ha dicho por sus defendidos es rigurosamente cierto, y afirmando que el procesado Molina fué víctima de esos dos sujetos, que no pueden ser fantásticos, por cuanto que en el sumario se habla también de otros dos desaparecidos, y que se dejaron embucar porque les hablaban al sentimiento político, que para estos elementos representa una religión, a la que prestan todo el apoyo que se les pide.

EL VEREDICTO

Por la tarde, los jurados se retiraron a deliberar.

El veredicto constaba de 25 preguntas, en las cuales iba la participación que en los hechos tuvo cada procesado.

La contestación fué en el sentido de reconocer como autor de un delito de complicidad al Antonio Miguel Molina, y a los otros de encubridores del delito.

Abierto el juicio de Derecho, el fiscal pidió para el primero la pena de dos meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa a cada uno de los restantes.

Como llevaban en prisión preventiva mucho más tiempo, quedaron puestos en libertad inmediatamente. A LA SALIDA DE LA AUDIENCIA.

Una gran parte del público que esperaba el resultado de la prueba en las inmediaciones de la Audiencia, al tener noticia de que los procesados habían sido puestos en libertad, hizo diversas manifestaciones, unas de alegría, recibiendo con aplausos y muestras de entusiasmo la presencia de los absueltos, y otras de extrañeza.

El juicio por homicidio ante el Jurado de Oviedo

El suceso desarrollado en el alto de Buenavista el día 27 de Julio del año pasado llevó a la Audiencia

muchísimo publico, especialmente mujeres.

La vista de este juicio tuvo lugar



Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les retezca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de Crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más caldeado.

En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros - lo que se produce al ponerse constantemente polvos. Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

TRAJES HECHOS PARA CABALLERO EL MEJOR SURTIDO, LOS PRECIOS MÁS BARATOS DESDE 25 PESETAS, TRAJE COMPLETO EN "MI TIENDA" Urfá, 30 - Teléfono 3650

COMPANIAS FRANCESAS
CHARGEURS REUNIS Y
SUB-ATLANTIQUE

Para BRASIL-PLATA:
10 Abril FOPMOSE
30 Abril MASSILIA
«Massilia» 3.ª clase Ptas 617,70
«Aurigny» 3.ª clase Ptas. 557,70

Cie. GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para NUEVA YORK, directo:
1.º Mayo ROCHAMBEAU
3.ª clase para emigrantes españoles, Ptas, 552,70 e impuesto americano,
Para los demás pasajeros, Dólares 72 e impuestos.

Para LA HABANA y VERACRUZ, directo:
26 Abril GUADELOUPE
8.ª clase a La Habana, Ptas. 549,25
8.ª clase a Veracruz. Ptas. 592,70

Para HAITI, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO y SANTIAGO DE CUBA, directo:
5 Abril MACORIS

Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia.
Para más informes:
ANTONIO CONDE HIJOS - VIGO

fugar en la Sala primera, actuando como Fiscal el señor Mier y Vigil-Escudera y como acusador particular el señor Builla (don José). La defensa estaba encomendada al señor Muñoz de Diego.

El Fiscal pedía para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor y 10.000 pesetas de indemnización, con cuya petición estaba conforme la acusación particular. La defensa negaba los hechos.

DECLARA EL PROCESADO JUAN DIAZ

El procesado declara que en el día de autos, después de la salida del trabajo, tomó el tranvía para ir a su casa y que más adelante montó el interfecto Francisco Lobato; que en el límite de la línea se apearon los dos, caminando el procesado por el lado que está el muro de la finca de don Plácido Builla.

Añade Juan que como reiteradas veces habían tenido altercados porque el interfecto le atribuía relaciones ilícitas con su hermana, cosa que no era cierta, iba adoptando las precauciones correspondientes y vio que Lobato venía detrás y al poco tiempo le acometió dándole un golpe con un arma de fuego en la nariz y como consecuencia él le hizo dos o tres disparos ante el miedo porque le vio el arma.

El Fiscal le pregunta si no es más cierto que los disparos se los hizo cuando el Lobato huía y que como consecuencia de esto fué por lo que el procesado huía al monte, en donde estuvo refugiado hasta los dos o tres días que se entregó, negando el procesado estos antecedentes que señala el Fiscal.

El Fiscal también le advierte que existe una contradicción entre lo que hoy declara y lo que declaró en los primeros momentos recordándole que para rectificar su declaración envió desde la cárcel un escrito. El procesado contesta que no dijo en la primera declaración lo que ahora dice porque estaba muy aturdído y el Fiscal le vuelve a preguntar:

—No es más cierto que el Lobato le dió a usted una bofetada y que cuando huía le hizo los disparos que determinaron su muerte?

El procesado contesta negativamente e insistiendo en que el interfecto le pegó con el arma en las narices, provocándole una hemorragia.

El acusador privado le pregunta si no es cierto que con el interfecto tuvo reiteradas discusiones y que pocos días antes de los hechos le dió a José Martínez que le diese un revólver; si no es cierto también que al no darle el revólver lo sé estuvo con Faustino Suárez haciéndole igual requerimiento.

El procesado niega que sea cierto lo que pregunta la acusación. Vuelve a preguntar el señor Builla:

—Cómo explica usted que están próximos a ustedes los demás testigos ninguno haya visto que le agrediera con el revólver hiriéndole en la nariz?

El procesado contesta con nuevas evasivas.

Luego el letrado de la defensa le interroga para averiguar si el camino que debía seguir el interfecto era el que siguió o si por el contrario el que le correspondía tomar lo había dejado atrás, contestándole el procesado que el que debía tomar lo dejara atrás.

LOS TESTIGOS

El primero que declara es Manuel Fernández Álvarez.

Dice que el día de autos iba en el mismo tranvía donde iban los dos, el muerto y el procesado; que se bajaron al final del tranvía y con él iban Francisco Castañón, Bautista y Angel; oyeron una detonación que atribuyeron a la rotura de un neumático; cuando volvieron la cabeza vieron a los dos en el suelo; que el Francisco Lobato se levantó y pretendió refugiarse en casa de Sandalio, haciéndole entonces el procesado otros dos disparos, mientras decía:

—No huyas cobarde, que para tí tengo yo bastante.

No vio a Francisco Lobato nada en la mano.

Constantino Martínez

Dice que iba conduciendo una camioneta cuando oyó unos disparos. Miró para atrás y vio al procesado frente a frente y que el procesado tenía el arma en la mano con la cual disparó y que el interfecto tenía el puño cerrado como si tuviese un arma, pero él no lo puede precisar.

El acusador le pregunta si los disparos no los hizo el procesado cuando el interfecto huía y le contesta el testigo que él lo vio frente a frente.

Bautista Alvarez Díaz

Declara que se encontraba a unos trescientos metros del suceso y oyó los disparos y cuando miró

¿Qué pensaría Vd...

del labrador que dejase invadir sus tierras por las ortigas, los parásitos y las plantas venenosas?

Le llamaría usted negligente, juzgando que tenía su merecido.

Pues esa misma negligencia inexplicable cometen las personas que abandonan su organismo a todos los estigmas de la sangre envenenada, la cual mantiene y desarrolla una serie de peligrosas enfermedades, cuyas manifestaciones son variadas según la predisposición de cada temperamento. Las más corrientes son:

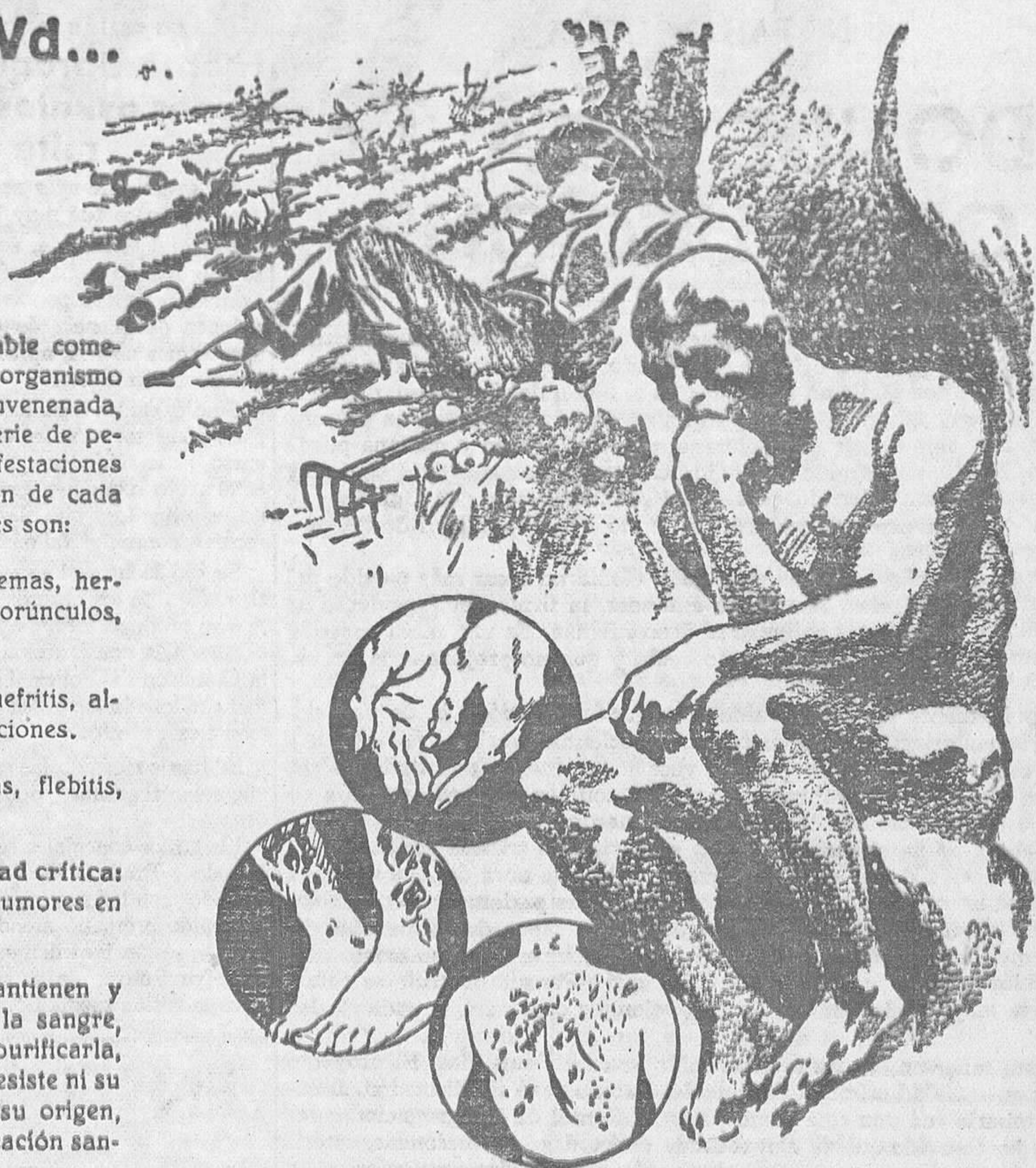
Enfermedades de la piel: Acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, psoriasis, forúnculos, sicosis, seborrea, etc.

Artritis: Reuma, gota, arenillas, nefritis, albuminuria y otras muchas derivaciones.

Males de piernas: Varices, úlceras, flebitis, supuraciones, etc.

Enfermedades de la mujer en la edad crítica: Vértigos, jaquecas y con frecuencia tumores en el vientre. Arterioesclerosis

Si todas esas enfermedades se mantienen y arraigan por las ponzoñas que tiene la sangre, el tratamiento lógico y racional es purificarla, y el único remedio a cuyo poder no resiste ni su estado avanzado ni la antigüedad de su origen, es el famoso tratamiento de la rectificación sanguínea, llamado



DEPURATIVO RICHELET

Su acción es tan rápida y su eficacia tan evidente, que basta para convencerse leer los numerosos testimonios de enfermos que deben su salvación a este maravilloso descubrimiento.

NUEVAS CURACIONES

Úlcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimientos con una úlcera varicosa en la espalda y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO.

Cascante (Navarra) España.

El reumatismo desaparece

Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general, el cual nunca había experimentado.

M. DESIRE LEMOINE

Martincourt (Meuse) Francia.

Sufre eczema e insoportables picores

Estaba atacada de eczema y de cruces piores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficazísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.

Mme. VEUVE POPEQUEN.

Lamuelles (Morbihan) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

VENDO QUINTA

dos kilómetros Oviedo, entrada de auto, mide sobre 10 días de bueyes, cerrada, con veinticinco días de bueyes de pomada y frutales, chalet, cuadros, pajar, casa, planta baja, con aperos de labor y seis vacas de raza, m l arboles maderables, castaño y nogal, se entrega libre, precio 125.000 pesetas.

Casa nueva construcción, cuatro pisos, sótano y bohardilla, renta mes 600, precio 68.000 pesetas.

Otra planta baja, tres pisos y bohardilla, renta mes 250, precio 26.000 pesetas.

Traspaso Bar acreditado 9.000 ptas. D. Felipe Gutiérrez, Covadonga, 15, segundo derecha, Oviedo, de una a tres.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA)

SERVICIOS DESDE EL NORTE DE ESPAÑA

a AMÉRICA CENTRAL

El 5 de Mayo se inaugura desde BILBAO el SERVICIO DE PASAJE, con la nueva motonave de dos hélices

"CARIBIA"

que llevará Primera, Segunda y Clase de Turistas con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA, CRISTOBAL, PUERTO LIMON y PUERTO BARRIOS.

A CUBA Y MEJICO

La lujosa motonave de doble hélice

"ORINOCO"

Saldrá el 19 de Mayo de SANTANDER y GIJON y el 20 de Mayo de LA CORUÑA y VIGO para

Habana, Veracruz y Tampico

A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas de VIGO

17 de Abril. . la motonave GENERAL OSORIO
18 de Mayo . el vapor GENERAL ARTIGAS
8 de Junio . el vapor GENERAL SAN MARTIN

admitiendo pasajeros de Clase Intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria para los puertos de

RIO de JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Para toda clase de informes y pasajes dirigirse a la AGENCIA DE LA HAMBURG-AMERIKA LINIE en GIJON, calle del Marqués de San Esteban, 20, entresuelo.—Apartado de Correos 44.—Telegramas «HAPAG». Teléfono 11-19.

vio que Francisco Lobato se levantaba del suelo, yendo a refugiarse en una casa.

El procesado le llamó cobarde, mandándole que saliera. No vio al procesado herido y cree que la sangre que tenía debía ser manchado con la del muerto.

Tampoco sabe que el muerto se le encontrase un puñal en las ropas.

Pilar Alonso

Es una chica de trece años, sobrina del interfecto. Asegura que vio venir a su tío huyendo del procesado y que éste le decía:

—Ven, que para tí aun tengo más.

Declara que un día estando en casa oyó que el procesado le decía a la madre de la declarante que se entendía con Belarmina (la hermana del muerto).

El defensor le pregunta:

—Quién te mandó decir eso?

La testigo:—Yo que se lo of al Juan en casa pocos días antes de ocurrir el suceso.

Juan González

Según declara este testigo iba acompañando al interfecto y vio cómo Francisco daba una bofetada al procesado y este le hacia los disparos cuando iba el otro por el camino de su casa, repitiendo la frase sabida de:

—Ven cobarde, que tengo más para tí.

No vio arma alguna al interfecto. El fiscal pregunta si al darle la bofetada hubo discusión, y dice que iba distraído cuando oyó sonar la bofetada y que al interfecto no le vio arma alguna.

El defensor le pregunta si el camino que había tomado Lobato era el suyo o lo había dejado atrás, y el testigo contesta que el camino que

seguía era el de siempre, ya que todos los días iban juntos y siempre le había visto tirar por dicho sitio para ir a casa.

Siguen los testigos declarando y poco difieren de los que dejamos reseñados.

LAS CONCLUSIONES

Terminada la prueba testifical el fiscal y la acusación elevan sus conclusiones a definitivas y la defensa las modifica en el sentido de considerar que su defendido obró en legítima defensa, o en otro caso caben las atenuantes de arrebató y obcecación.

El Jurado, después de los informes, se retiró a deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad, apreciando las atenuantes antes indicadas.

La Sala, en su consecuencia, dictó sentencia, condenando al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión mayor y diez mil pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios por Jurados
Oviedo.—Contra David Alvarez Alvarez, por abusos deshonestos. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Gómez.

Avilés.—Contra José García Carriles, por tentativa de violación. Abogados, señores Builla y Arias (don David); procuradores, señores Castañón y Lores.

SALA DE LO CIVIL

Cangas de Onís.—Doña Obdulia de Diego Alvarez con doña Evarista Valdés, sobre pago de pesetas. Procurador, señor Tamés.

Oviedo.—Don Primo Pérez García con doña María Sagrario Solís, sobre divorcio. Procurador, señor León.

En el Centro Cultural de La Corredoria Conferencia del doctor Morán

La gran labor que desarrolla el Centro Cultural con el ciclo de conferencias que inició, se refleja en la concurrencia cada vez más numerosa que asiste. Lo que comenzó por ser una curiosidad, pasó a tener interés y hoy es una preocupación prometedorá.

En estos barrios, donde siempre estuvo ausente, en esta clase de actos, la mujer, es de notar esta nueva incorporación del bello sexo, principalmente en la juventud. En otro tiempo, aún cercano, bastaría el anuncio del tema de la conferencia del señor Morán, para retener alejadas a las mujeres; hoy tenemos que señalar con agrado la presencia, en cantidad notable, de esa juventud femenina.

Así el doctor Morán, que camina por los Ateneos como peregrino divulgando los conocimientos de la lucha abolicionista, encuentra gentes dispuestas a recoger las enseñanzas de esas lecciones prácticas.

Con la amenidad que imprime a sus conferencias, el doctor Morán conquistó al auditorio y fué señalando, a través de su charla, el proceso ascensional de la prostitución en sus diversas formas.

Señaló lo que un legislador griego, Solón, escribió acerca de la prostitución y los crímenes que comete para suprimirla en 1687 Luis XIV. Apuntó el pensamiento de San Agustín y Santa Teresa, en relación con algunos casos y tuvo aciertos al referir anécdotas muy interesantes. La trata de blancas y la profilaxis, mereciendo la atención del conferenciante.

Al terminar prometió volver a ocupar la tribuna para hablar del "Certificado médico pre-matrimonial".

El conferenciante muy aplaudido y felicitado.

No podemos recoger en toda su amplitud tan interesante conferencia por falta material de espacio.—Un socio.

PRACTICANTE

La Sociedad de Socorros Mutuos de San Manuel, de San Pedro de los Arcos (Buenavista), saca a concurso la plaza de practicante para sus 109 asociados. Las solicitudes pueden dirigirse con toda clase de detalles al señor Secretario, don Francisco Montes, en Buenavista.—La Comisión.

SIDRA

HOY se rompe una pipa de casa EL BUSDUNGO.

Fuente de la Plata

CONVOCATORIAS EN LA PROVINCIA En Tiñana (Siero)

"EL PROGRESO"

Sociedad Cultural

Por la preste se convoca a Junta Directiva para hoy sábado, a las nueve de la noche, en el domicilio social, para tratar importantes asuntos.—El presidente.

¡Sidreros!

Hoy se rompe una pipa en el merendero

Los Monumentos

NOTAS DEL DIA

¿DÓNDE ESTÁ LA OBSTRUCCION?

Todos los proyectos de ley necesitan como trámite para presentarse a las Cortes, la firma del jefe del Estado. El que éste la haya concedido para que dos pudieran ser leídos en el Salón del Congreso, no arguye confianza de ninguna clase, porque no se le concede a una persona determinada, sino al jefe del Gobierno, que hoy es uno y mañana puede ser otro.

De este sencillo hecho ha querido el Gobierno sacar más partido del que pudiera presumirse. A nuestro entender, la firma del Presidente de la República no arguye confianza ni desconfianza. Es una mera cuestión de trámite, que deja las cosas como están y que no prejuzga el porvenir.

Seguidamente ha sobrevenido la segunda cuestión: la de vacaciones parlamentarias. Si se recuerdan las recientes palabras de Besteiro, habría motivo para dudar que las vacaciones fueran solicitadas. Pero como es cosa de acostumbrarse a todo, la petición vino en la sesión de ayer, y a continuación de la petición, el acuerdo.

Y ahora se da el caso de que la mayoría que trataba contra la posible obstrucción de las minorías, que retardaba la obra del Gobierno, es ella misma la que obstruye el ritmo de las tareas parlamentarias, poniendo entre las deliberaciones y la aprobación un lapso de veinte días.

Hemos llegado, pues, a esta conclusión, a saber: que no existe más obstrucción que la de la mayoría. ¿Por qué? Porque obstruir es retardar, y la mayoría lo que quiere es prolongar como sea la vida de las Cortes.

Basta tener en cuenta lo acontecido estos últimos días. El proyecto de Responsabilidad criminal del jefe del Estado pasó sin discusión. Leerlo y aprobarlo fué una sola y misma cosa. Con el de Congregaciones religiosas ha ocurrido que se han retirado casi todas las enmiendas, estériles por lo demás, y ayer se aprobaron de corrido siete artículos, y se hubieran aprobado los restantes si no se suspende la discusión. Como es posible que hubiera sucedido algo semejante con las leyes de Orden público y de Vagos, ¿qué tarea parlamentaria hubiera habido para la semana siguiente? Ninguna. ¿Qué procedía hacer por lo tanto? Sacar a relucir unas vacaciones parlamentarias. Veinte días son veinte días, dice Pero Grullo, y en veinte días pueden pasar muchas cosas.

Lerroux ha llevado la voz de las minorías para rogar al Gobierno que no destuyera todavía el hilo de concordia que aún pudiera existir entre los republicanos. El señor Azaña le ha contestado que el Gobierno no entra ni sale en esta cuestión; allá la mayoría que puede hacer lo que quiera. Como se ve, el expediente ha sido muy cómodo. Es como preguntar a un hambriento si quiere comer. ¡Naturalmente! La mayoría ha dicho que sí, y las sesiones han quedado suspendidas.

Se acabó, pues, el ritmo, la prisa, la urgencia de llevar a cabo la obra revolucionaria. Los diputados están muy cansados y bien puede esperar la ley de Orden público, ya que, por lo visto, España es la Arcadia feliz.

Pero hay algo más grave aún, y es que después de la contestación de Azaña a Lerroux, puede darse por terminada definitivamente la posibilidad de concordia entre los grupos republicanos de la Cámara. Ya no hay por qué emplear eufemismos. Las palabras de Lerroux han sido conminatorias, como ha dicho muy bien Azaña. Y si es verdad que Azaña no se ha atrevido a contestar rotundamente al jefe de los radicales y ha salido con la evasiva de que allá la mayoría, porque el Gobierno se abstiene de votar, demasiado sabe Azaña que la mayoría había de decir que "sí".

¿Dónde está, pues, la obstrucción? En la mayoría solamente.

EN EL PRINCIPADO

"GRAND HOTEL"

Un gran Hotel es a su vez un pequeño mundo donde tienen lugar todas las pasiones que asedian a los humanos. Entrar unos, dicen su pequeña tragedia, se van, vuelven otros, repiten la historia... Allí se encuentran sin haberse dado cita los que planean negocios sucios, las bailarinas histéricas, los nobles indigentes, los ladrones de frac, las muchachas que buscan la mejor cartera... A todos les mueve una sola palabra: el dinero.

Este asunto que tan admirablemente ha sido descrito por Abel Herman es el que ha sido llevado a la pantalla con el título de "Grand Hotel". No se trata, pues, de un argumento unilateral, como suelen ser corrientes en las películas; sino de la presentación de esa fauna extraña que vive sus menudas pasiones ajena a las miradas generales. Por eso el médico filósofo (Luis Stone), espectador constante de aquella, se encoge de hombros ante el drama ocurrido y dice:—Unos se van, otros vienen, nadie se entera.

Trátase, pues, de apreciar si desde ese punto de vista la película está bien realizada, o no cabe duda de que lo está. Fácilmente se comprende también que una banda donde intervienen Greta Garbo, Joan Crawford, los dos Barrymore, Lewis Stone, etc., no es una producción cualquiera. Se podrán juzgar detalles; pero el conjunto denota un trabajo de primera categoría.

Y juzgando detalles fuerza es convenir en que Greta Garbo no ha hecho nada extraordinario. Más aún, la hemos sorprendido en gestos raros que, aun queriendo ser los de una mujer ganada por el spleen, no parecen muy adecuados a su tipo. Hay una escena en que triunfa, que es la de amor con el galán; pero es una escena en que no nos dice nada nuevo, ya que tanto en gesto, como en actitud, nos la tiene

repetida desde sus tiempos famosos con Jhon Gilbert. Queremos decir, pues, que Greta Garbo no se renueva; que el cine hablado ha venido a cortar un buen trozo de las alas con que volaba y que si no es más rica de flexibilidad, pronto desaparecerá de la pantalla.

Mejor que Greta está Joan Crawford, aun cuando muchos de sus gestos son de la primera. Pero hay en Joan un no sé qué de encanto y de vivacidad que la hace extraordinariamente sugestiva, aparte su natural belleza interesante y llena de expresión.

Los dos Barrymore cumplen de acuerdo con su merecido prestigio. El mayor, siempre algo actor, pero muy justo en sus maneras, y el más joven, elegante y cínico, siguen siendo los dos grandes puntales de la M. G. M. Luis Stone hace un breve papel con la sobriedad a que nos tiene acostumbrados. Y Wallace Berry, en fin, viste un tipo alemán seco y duro certeramente estudiado.

"Grand Hotel" es una buena película, y si el público esperaba algo más de ella, débase a que el figurar tan valiosas figuras, se contaba con un argumento de primera fuerza y con una actuación de Greta Garbo más original y convincente. De fotografía, sonido y presentación no cabe decir sino que se salen de lo ordinario.—C. de M.

Radio Asturias

E. A. J. 19.-(268 metros) Programa para el sábado: A las 14: emisión de sobremesa. Música variada. Conferencia agro-pecuaria, por "El hombre de aldea". A las 19,30: emisión dedicada a los señores socios cooperadores. Discos solicitados por los mismos durante la semana.

La sesión municipal Fueron aprobados algunos asuntos de trámite

La sesión que ayer se celebró en el Ayuntamiento fué muy breve. Presidió el alcalde, señor Miaja, y se dió lectura a los informes de las Comisiones correspondientes a las peticiones de licencia de obras de que ayer dimos cuenta, aprobándose todas sin discusión alguna.

Se dió lectura a un informe del abogado consistorial sobre el fallo del recurso promovido por los alcoholeros en el arbitrio por inspección de alcoholes, acordándose que el Ayuntamiento recurra contra el fallo.

Se dió lectura al expediente de reclamación de los obreros parados para que se produzcan obras y se den facilidades a la construcción, informando la Comisión de Policía Urbana que se han condonado los derechos de edificación a este efecto.

Se han concedido las supervivencias que solicitaban unas viudas de empleados.

Luego los concejales señores López, Laredo y Prado, hicieron ruegos relacionados con los servicios urbanos, que el alcalde prometió atender, levantándose la sesión inmediatamente.

Entre lectura de acta e informes, duró la sesión media hora.

Ayer, en Brañas El Regimiento de Línea número 3 de maniobras

Ayer, en las primeras horas de la mañana, salió de su cuartel el regimiento de Infantería número 3 marchando a Brañas con toda la dotación en pie de campaña.

El público presenció el desfile de las tropas, que según nuestras noticias realizaron durante todo el día activos y interesantes ejercicios tácticos.

Una petición de los radioyentes de Oviedo Quieren que la Emisora de Madrid amplie su potencia y limpie la emisión

Unos cuantos centenares de radioyentes han dirigido una instancia a la Emisora de Madrid para pedirle que limpie de ruidos sus emisiones y mejore las condiciones de potencialidad, ya que es lamentable que la capital de España no esté a la altura de cualquier estación emisora del extranjero.

No tienen confianza en que prospere la petición, que formulan sin embargo porque no puede ser más justa.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SUBASTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN COLECTOR EN PUMARIN

El alcalde, hablando con los periodistas, se refirió a las quejas que se hacen a propósito del desahucio de unos vecinos de una casa de la calle de San Bernabé, diciendo que en los primeros momentos ha prestado a estos vecinos toda la ayuda necesaria e incluso se les ofreció recoger los muebles en una dependencia del Municipio.

—Lo que pasa es—dijo el alcalde—que esos vecinos pretendieron meterse en una casa que el Ayuntamiento tiene para derribar en la Plaza de los Vizcaínos, y a eso se opuso, pues no quería que se repitiese el caso en que se

Estado con los vecinos que dejó entrar en San Vicente, y al propio Ayuntamiento con la casa de la Plaza de la Catedral.

No niega ni puede negar auxilio a los indigentes, porque para eso está Asistencia Social prestando auxilios a cuantos a ella acuden.

Después, el alcalde habló de la visita que le hicieron unos vecinos de Pumarín, que se quejaron de que allí les falta el servicio de alcantarillado, por lo que no tienen a donde acometer las aguas residuales.

Como la Comisión de Policía Urbana tenía tomado el acuerdo de construir un colector, ha dispuesto que el próximo lunes se anuncie la subasta para la construcción de este colector, ya que existe la consignación para ello y sólo falta ese requisito de la subasta.

INSTANCIAS INGRESADAS Don Manuel Freige, que desea ser sereno de la calle de Leopoldo Alas.

Varios vecinos de San Frechoso que piden el arreglo de un camino y una fuente.

Don Miguel Terrero que desea cerrar una finca en la Matorra.

Don Antonio García, que desea colocar un rótulo en un local de la calle de las Dueñas.

Notas de Sociedad

VIAJES

Se encuentran en esta capital, la distinguida señorita Pilar Castillo y su bella prima Conchita Castillo.

ENFERMO

Se encuentra enfermo en su casa de Entrialgo (Piloña), nuestro estimado colaborador don Evaristo García, que ha popularizado en estas columnas el nombre de "Lin de Pepa".

Ha tenido que soportar a sus años—más de setenta—una pulmonía, pero su vigorosa naturaleza le hizo salir bien del duro trance, encontrándose ahora convaleciente, lo que celebramos, al desear al veterano corresponsal un pronto y total restablecimiento.

JUBILADO

Por decreto de Instrucción Pública, y por haber cumplido la edad

CONSERVAS ULEGIA

reglamentaria, ha sido jubilado el catedrático de la Universidad Central y exministro de Estado, don Joaquín Fernández Prada, nuestro ilustre paisano y reconocida autoridad en materia de Derecho Internacional.

UNA BODA

En Salinas se celebró anteaer tarde el enlace de la elegante y simpática señorita de dicha localidad, Pili Fernández Argüelles y el joven don José Arttime González presigioso comerciante de Grado.

La ceremonia religiosa se verificó en la capilla de Salinas, oficiando el coadjutor de San Esteban de Molleda, don Enrique Fernández del Viso.

La simpática pareja fué apadrinada por doña Edelmirra Argüelles, prima de la contrayente, y por don Enrique Fernández Canedo, íntimo del novio.

Los novios y los invitados se

trasladaron más tarde al Hotel Serrana, de esta villa, donde se sirvió una exquisita merienda, seguida de un animado baile.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de dichas, salió a recorrer diversas capitales españolas.

Se ha posesionado de su cargo El teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros

Don Baltasar Antilla Fidalgo teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Carabineros de Asturias nos remite un atento saludo dándonos cuenta de haberse posesionado de su cargo, aquí en Oviedo.

Al dar la noticia y agradecer su saludo nos es grato corresponder al mismo ofreciéndole la colaboración del periódico para cuanto redunde en beneficio público y en el desempeño de su cargo, en el que le deseamos mucho éxito.

En Gijón

Un robo en la Federación regional de fútbol

(De nuestro corresponsal)

En las primeras horas de la noche de ayer se cometió un robo en la Federación Asturiana de Fútbol de esta villa.

Los ladrones se llevaron una máquina de escribir que estaba valorada en 1.345 pesetas.

Los ladrones abrieron la caja de caudales, donde se guardaban 800 pesetas y no se las llevaron.

Esta caja fué abierta con la combinación de letras.

Otra caja la violentaron sin llevarse nada de lo que en ella se guardaba.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer se entrevistaron con el gobernador los directores de las Fábricas de Armas de Oviedo y Trubia

EL GOBERNADOR VISITA AL ALCALDE

El señor Alonso Mallol estuvo en la mañana de ayer en la Alcaldía de esta capital. Así nos lo manifestó a los informadores y nos dijo que el objeto era el hablar con el señor Miaja de todo lo relacionado con la higienización de la ciudad, y con la colocación de valladas en los solares.

No pudo, sin embargo, el señor Gobernador hablar con el Alcalde, porque éste se hallaba en la Audiencia actuando como letrado.

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO PARA GOBIERNO CIVIL

Un pequeño aplazamiento del arquitecto del Estado, esperamos que sea pequeño nada más el aplazamiento, porque al examinar los planos del edificio en el Ministerio quieren introducir algunas modificaciones.

De todos modos, el arquitecto señalado para venir a Oviedo lo hará en la próxima semana.

LO ACORDADO EN LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Bastantes asuntos, algunos de trámite y otros de relativa importancia.

Se dió lectura al acta anterior y se puso a conocimiento de la Junta la Orden transmitida por la Dirección General de Primera Enseñanza en averiguación de si existe título fundacional en Oviedo y en caso contrario que se sustituya con una información a perpetua memoria.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Junta por la dimisión que ha presentado del cargo de vocal don Alfredo Díaz Castañón.

Se adjudicaron dos dotes con cargo a la Obra pía "Queipo", una a doña Eugenia Canicio y Menéndez de Luanca y otra a doña María Luisa Llanes Petrierra.

Visto el informe del señor Iredo Aparicio, referente a la petición del Hermano Mayor del Hospital de Caridad de Gijón, se acepta y se acuerda trasladarlo a la Superioridad.

El Patrono de la Obra pía de García San Pedro presentó una instancia que se vió y acordó pedirle más datos para resolver en definitiva.

Se acordó pagar las cargas fundacionales del Instituto del Santísimo Cristo del Socorro de Luanco, Obra pía de Mieres y Obra pía de Tineo.

Respecto a la instancia presentada por don Arturo Alvarez, se leyó un informe del señor Iredo Aparicio que la Junta hizo suyo y se acordó comunicarlo al señor Alvarez.

Se acordó dar desayuno a los que pernoctan en el Asilo Cano-Mata Vigil, a partir del día 14 del corriente.

Se informaron, por último, favorablemente cuentas de varias Fundaciones.

UNA ENTREVISTA CON LOS DIRECTORES DE LAS FABRICAS NACIONALES

De carácter privado fué, al parecer, lo que trataron el Gobernador

civil y los directores de las Fábricas nacionales de cañones y armas postátiles de Trubia y Oviedo.

Por lo menos así se nos dijo por el Gobernador.

Sin embargo, si nuestros informes particulares son ciertos, como creemos, podemos asegurar que la reunión fué para tratar de la situación en los establecimientos militares, sobre todo en Trubia, en lo que se refiere al régimen de trabajo y peticiones obreras.

Dentro de este mes se reúne el Consejo de Administración del Consorcio y tratará de todo ello, por lo cual, es nuestro criterio, no deben precipitarse las cosas no sea que surja un conflicto cuyas derivaciones nadie sabe cuales podrán ser, dada la política que se viene siguiendo en el Ministerio de la Guerra.

¿Qué pasa en Tineo?

Ante una denuncia

Señor Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección correspondiente al día 4 del actual, y con el título y subtítulo que encabezaba estas líneas, ha aparecido un suelto, en el que, con calificativos poco correctos, se alude a las personas que hemos depuesto en el expediente que en la Audiencia Territorial se sigue al Juez de Primera Instancia de este partido, don José María Fernández y Díaz Faes.

Bien seguros de nuestra reputación, no nos importa la imputación que se nos intenta hacer en el suelto de referencia, y en el que sus autores denotan claramente que ha pesado más el rencor, o quizá la envidia, nacida de la impotencia, que el deseo de ser justos. Pero sí queremos dejar bien sentado, contra la afirmación hecha por sus anónimos comunicantes, que son precisos mente ellos, los que han intentado dar una derivación política a unos hechos ajenos en absoluto a tal actividad, y sobre los que, sin sugerencias extrañas, y por tanto con las máximas garantías de acierto, interviene la autoridad competente.

Concedores además, de la materia sobre la que versa el expediente, nos interesa añadir, que los abogados, procuradores, industriales, empleados y obreros, firmantes, según se dice, de un escrito elevado al Presidente de la Audiencia Territorial, no podrán, sin faltar abiertamente a la verdad, afirmar cosas distintas de las que fueron objeto de nuestro testimonio.

Anticipándole las gracias por la inserción de esta carta en su diario, quedamos de usted atos. ss. q. e. s. m., Blas Argansa de la Ua, abogado; Luis García Arrojas, propietario; José Maldonado González, abogado; Manuel Martínez Arnaldo, procurador; Luis Martínez García, abogado.

Tineo, 5 de Abril de 1933.

LA VOZ DE ASTURIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA Y CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

EN EL JOVELLANOS

Ayer debutaron con gran éxito los espectáculos "Lecuona"

Ante numeroso y selecto público debutaron ayer en el Jovellanos los espectáculos del maestro cubano Lecuona. Sobre el fondo admirable de la orquesta típica cubana, que es sin duda de lo mejor que ha venido a Oviedo, vemos danzas, oímos canciones, en su mayoría con el ritmo dulce de Cuba, y actúa con su personalidad propia la conocida "estrella" Pilar, que aunque superpuesta, digámoslo así, al cuadro, no sólo no desentona, sino que acapara para ella una gran parte de los muchos aplausos con que se premia el mérito del espectáculo.

Desde luego lo mejor, la base del espectáculo, es la orquesta, maestra en "El Siboney", en "El Manisero", las guajiras y toda la gama de la sugestiva música típica de la bella tierra cubana. Todos los profesores son grandes mú-

sicos, y aunque destaca naturalmente la dirección a cargo del pianista, al que luego se aplaudió en justicia como solista, lo que triunfa es el conjunto, armonioso siempre y con el arte tan personal que nadie duda de que es una orquesta cubana de veras y como decimos admirable.

La pareja de bailarines, él un artista de la danza; ella una belleza para la cual no tienen secretos la rumba y demás bailes cubanos. Una cantante de hermosa voz para decirnos de la fina música del maestro Lecuona. Y Pilar, ya con el romancillo de García Lorca, ya con el número asturiano, pero triunfante siempre.

Hubo aplausos incontables, repeticiones y elogios generales, lo cual hace pensar que el Jovellanos ha de verse estos días lleno de público.